

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

La Sociedad aplica lo establecido en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, en el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito bajo un modelo de pérdida esperada.

La determinación de las coberturas por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

En relación con el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito estimadas colectivamente, la Sociedad utiliza modelos internos, los cuales tienen en cuenta elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias y acreditados en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados ("Fase 2" o "Fase 3").
- La estimación de la probabilidad de incumplimiento (PD) y la severidad del incumplimiento (LGD) para cada uno de los modelos.
- La utilización de información prospectiva en los distintos escenarios considerados en los modelos, así como la probabilidad de ocurrencia de éstos.

Para la definición de estos escenarios, se toman como base las previsiones macroeconómicas de los principales organismos nacionales e internacionales.

Véase nota 7 "Activos financieros a coste amortizado" y nota 16 "Gestión del Riesgo" de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre la estimación de las correcciones de valor por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado.

Respecto al sistema de control interno, hemos obtenido un entendimiento del marco general de control interno establecido por la Sociedad, incluyendo la comprobación de controles clave.

Nuestros procedimientos realizados en colaboración con nuestros expertos en modelos de riesgo de crédito se han centrado en los siguientes aspectos:

- Análisis de las metodologías desarrolladas por la Sociedad para el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito, incluyendo un entendimiento y comprobación de las actualizaciones realizadas durante el periodo.
- Evaluación del cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados.
- Comprobación de la razonabilidad de los escenarios macroeconómicos utilizados.
- Evaluación periódica de riesgos y del seguimiento para la clasificación de los activos.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de los métodos de cálculo, la segmentación, la clasificación de la cartera crediticia, la información utilizada para las estimaciones, los criterios para la determinación de incremento significativo del riesgo y la inclusión de ciertos atributos en las bases de datos.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Réplica de una selección de modelos, considerando la información prospectiva y los escenarios utilizados por la Sociedad, para la comprobación de los resultados obtenidos en el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito estimadas colectivamente.

Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han puesto de manifiesto diferencias fuera de un rango razonable, en relación con el importe de las coberturas por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, en el contexto del marco contable de aplicación bajo el que se elaboran las cuentas anuales adjuntas.

Provisiones por litigios y reclamaciones

La Sociedad se encuentra inmersa en ciertos procedimientos administrativos, judiciales o de otras índoles, relacionados con asuntos de naturaleza legal, resultantes del curso normal de su actividad.

Los administradores y la dirección de la Sociedad tienen diseñada una política al respecto, bajo la cual deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos y por qué importe, conforme al marco de información financiera que resulta de aplicación.

En concreto, para determinados procesos legales, la Sociedad estima el importe de la provisión aplicando procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia histórica, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos, como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad dada la incertidumbre existente en cuanto a su posible desenlace, periodo de finalización de dichos procesos y, en su caso, sobre la cuantía definitiva.

Hemos obtenido nuestro entendimiento y análisis del proceso de identificación y evaluación de los litigios y procesos legales abiertos y del ciclo de registro de provisiones, así como del control interno del mismo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como los siguientes:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios de la Sociedad y de la constitución de las provisiones, incluyendo los controles asociados al cálculo y análisis de provisiones.
- Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad en la estimación de las provisiones asociadas a los principales procesos legales abiertos.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Conjuntamente con nuestros expertos del área legal, análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios de naturaleza legal vigentes a 31 de diciembre de 2024.
- Comprobación de la información relativa a la evolución de las demandas y las sentencias en los principales procesos legales abiertos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios y reclamaciones es una de las áreas que conlleva un mayor componente de juicio y estimación en relación con su posible impacto en las cuentas anuales, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría. Véase nota 2.15 "Provisiones y contingencias" y nota 12.1 "Provisiones" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	Comprobación de los datos históricos utilizados para la determinación de las provisiones, en relación con el resultado de los principales procesos legales. Como resultado de la realización de los procedimientos sobre las provisiones por litigios y reclamaciones, no se han puesto de manifiesto diferencias fuera de un rango razonable, en relación con los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Sistemas de información

La información financiera de la Sociedad tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento y presentación de la información.

A este respecto, la dirección de la Sociedad monitoriza el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología de la Sociedad.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera de la Sociedad.

Para ello, se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones
- Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.
- Evaluación de las herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y potenciales incidencias.
- Análisis del proceso de generación de asientos manuales y pruebas selectivas de extracción y filtrado de asientos inusuales en los sistemas de información financiera.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Contraste de la eficacia operativa de los controles automáticos que soportan los principales procesos clave del negocio que afectan al registro en los sistemas contables. Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y riesgos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y riesgos de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y riesgos de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y riesgos de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas ni a la entidad auditada ni a sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

28 de marzo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07355

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	35.513	36.703
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros a coste amortizado	7	3.747.861	3.516.406
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		3.747.861	3.516.406
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		3.747.861	3.516.406
Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8	123.824	120.468
Dependientes		79.796	79.796
Negocios conjuntos		44.028	40.672
Asociadas		-	-
Activos tangibles	9	8	9
Inmovilizado material		8	9
De uso propio		8	9
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activos intangibles	9	4.495	4.626
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		4.495	4.626
Activos por impuestos	14	37.980	39.315
Activos por impuestos corrientes		1.824	3.198
Activos por impuestos diferidos		36.156	36.117
Otros activos	10	27.993	19.783
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		27.993	19.783
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		3.977.674	3.737.310

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11	3.386.687	3.226.229
Depósitos		3.366.348	3.207.068
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		3.366.348	3.207.068
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		20.339	19.161
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	12	82.346	84.720
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		71.605	74.531
Compromisos y garantías concedidos		7.316	7.315
Restantes provisiones		3.425	2.874
Pasivos por impuestos	14	26.143	21.479
Pasivos por impuestos corrientes		26.041	21.377
Pasivos por impuestos diferidos		102	102
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	12	73.113	49.573
<i>De los cuales: Fondos de obra social (solo cajas de ahorro y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		3.568.289	3.382.001

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Fondos Propios		409.385	355.309
Capital	13	39.065	39.065
Capital desembolsado		39.065	39.065
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	13	20.937	20.937
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		295.306	239.568
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		-	-
Resultados del ejercicio	4	54.077	55.739
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		409.385	355.309
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.977.674	3.737.310
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		-	-
Compromisos de préstamos concedidos	18	3.289.727	3.082.467
Garantías financieras concedidas		-	-
Otros compromisos		-	-

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31-12-24	31-12-23 (*)
Ingresos por intereses	19	348.106	318.143
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Activos financieros a coste amortizado		348.106	318.143
Restantes ingresos por intereses		-	-
(Gastos por intereses)	20	(35.246)	(17.551)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		312.860	300.592
Ingresos por dividendos	8	-	183
Ingresos por comisiones	21	38.139	35.364
(Gastos por comisiones)	22	(11.519)	(10.491)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		-	1
Otros ingresos de explotación	23	9.755	5.575
(Otros gastos de explotación)	24	(25.760)	(31.053)
(De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de obra social) (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
MARGEN BRUTO		323.475	300.171
(Gastos de administración)		(55.913)	(61.837)
(Gastos de personal)	25	(16.926)	(19.709)
(Otros gastos de administración)	26	(38.987)	(42.128)
(Amortización)	9	697	(566)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	21.191	(20.434)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	16	(166.013)	(138.710)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Activos financieros a coste amortizado)		(159.178)	(137.496)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)		(6.835)	(1.214)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activo tangible)		-	-
(Activo intangible)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		-	9
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		79.661	78.633
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	14	(25.584)	22.894
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		54.077	55.739
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		54.077	55.739

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Miles de euros)

	31-12-24	31-12-23 (*)
Resultado del ejercicio	54.077	55.739
Otro resultado global	-	-
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	-	-
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	54.077	55.739

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2024

	PATRIMONIO NETO											TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados del ejercicio (Nota 4)	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023 (*)	39.065	20.937	-	-	239.568	-	-	-	55.739	-	-	355.309
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2024	39.065	20.937	-	-	239.568	-	-	-	55.739	-	-	355.309
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	54.077	-	-	54.077
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	55.739	-	-	-	(55.739)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	55.739	-	-	-	(55.739)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	39.065	20.937	-	-	295.306	-	-	-	54.077	-	-	409.385

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambio en el patrimonio neto del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de euros)
Al 31 de diciembre de 2023

	PATRIMONIO NETO											TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados del ejercicio (Nota 4)	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado	
Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)	39.065	20.937	-	-	184.121	-	-	-	55.447	-	-	299.570
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2023	39.065	20.937	-	-	184.121	-	-	-	55.447	-	-	299.570
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	55.739 (55.447)	-	-	55.739 55.739
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	55.447	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	55.447	-	-	-	(55.447)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a otras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	39.065	20.937	-	-	239.568	-	-	-	55.739	-	-	355.309

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Miles de euros)**

	Notas	31-12-24	31-12-23 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		9.566	52.787
Resultado del ejercicio		54.077	55.739
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		246.840	200.315
Amortización	9	697	566
Otros ajustes		246.143	199.749
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(430.865)	(657.139)
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Activos financieros a coste amortizado		(423.988)	(646.233)
Otros activos de explotación		(6.876)	(10.906)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		165.098	476.765
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		160.459	495.045
Otros pasivos de explotación		4.639	(18.280)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(25.584)	(22.894)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.757)	42.151
Pagos		(10.757)	(42.335)
Activos tangibles	9	-	-
Activos intangibles	9	(566)	(509)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(10.191)	(41.826)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	184
Activos tangibles		-	1
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	183
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
Pagos		-	-
Dividendos	4	-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(1.190)	10.636
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		36.703	26.067
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		35.513	36.703
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		-	-
Efectivo		-	-
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales		-	-
Otros activos financieros	6	35.513	36.703
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		35.513	36.703

Las Notas 1 a 31 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., (la Sociedad) con domicilio social Avenida de Bruselas, 12, Alcobendas, Madrid, se constituyó el 18 de abril de 2000 con la denominación de Intergestora Nuevas Tecnologías, S.G.C.R., S.A.

El 6 de agosto del 2007, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó modificar la denominación social de la Sociedad Intergestora Nuevas Tecnologías, S.A. que pasó a ser Bankinter Consumer Finance, S.A. Asimismo, se acordó la modificación del objeto social, el cese del Administrador Único, el cambio de Órgano de Administración y la designación de los miembros del Consejo de Administración. La Sociedad tiene por objeto ejercer una o varias de las siguientes actividades:

- a) Las de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales.
- b) Las de factoring, con o sin recurso, y las actividades complementarias de la misma, tales como las de investigación y clasificación de la clientela, contabilización de deudores y, en general, cualquier otra actividad que tienda a favorecer la administración, evaluación, seguridad y financiación de los créditos nacidos en el tráfico mercantil nacional o internacional, que les sean cedidos.
- c) Las de arrendamiento financiero, con inclusión de las siguientes actividades complementarias:
 - 1) Actividades de mantenimiento y conservación de los bienes cedidos.
 - 2) Concesión de financiación conectada a una operación de arrendamiento financiero, actual o futura.
 - 3) Intermediación y gestión de operaciones de arrendamiento financiero.
 - 4) Actividades de arrendamiento no financiero que podrán complementar o no con una opción de compra.
 - 5) Asesoramiento e informes comerciales.
- d) La emisión y gestión de tarjetas de crédito.
- e) La comisión de avales y garantías y suscripción de compromisos similares.

Como actividades accesorias, la Sociedad podrá realizar cualquier otra que sea necesaria para un mejor desempeño de su actividad principal.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre de 2024, Banco de España autorizó la ampliación de actividades de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. para poder prestar el servicio de información sobre cuentas recogido en la letra h) del artículo 1.2 del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, con la consecuente modificación del artículo 2 de sus estatutos sociales, relativo a su objeto social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 3 de diciembre de 2007, adoptó, entre otros acuerdos, transformar la Sociedad en un establecimiento financiero de crédito con el consiguiente cambio de denominación social, pasando a denominarse Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. Por escritura de 17 de marzo de 2008 se elevaron a público los acuerdos de transformación en establecimiento financiero de crédito, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 2 de abril de 2008.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Con fecha 11 de abril de 2008 la Sociedad quedó inscrita en el registro de establecimientos financieros de crédito con el número de codificación 8.832.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, el Banco de España procedió a anotar la baja de la Sociedad en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito, y su alta en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito - Entidades de Pago Híbridas, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 5/2015, de 17 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad se ha dedicado a la emisión y gestión de tarjetas de crédito y préstamos. Desde 2016 también se extendió la actividad a la concesión de préstamos para la financiación de automóviles y otros bienes y servicio de consumo directamente en el punto de venta, a través de acuerdos comerciales con empresas distribuidoras.

Durante el primer trimestre de 2017 la Sociedad formalizó la constitución de la primera sucursal extranjera a través de la inscripción de dicha sucursal en el registro del Banco de Portugal y en el Registro Mercantil de Portugal. La actividad de la sucursal comenzó a partir del 15 de mayo de 2017 y tiene el objetivo de replicar las mismas líneas de negocio que ya existen en España.

Tal y como se indica en la Nota 8, el 1 de abril de 2020 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Avantcard D.A.C. El objeto social de Avantcard D.A.C. es la financiación mediante créditos al consumo y tarjetas de crédito al sector minorista en Irlanda, así como la concesión de préstamos con garantía hipotecaria para la adquisición de viviendas.

Asimismo, con fecha 30 de marzo de 2023 la Sociedad y Sonae SGPS, S.A. llegaron a un acuerdo para la creación de un negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Dicho acuerdo se materializó el 30 de noviembre de 2023, con la firma del correspondiente contrato que implica la adquisición por parte de la Sociedad a Sonae SGPS, S.A. del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta última pasa a pertenecer a ambas sociedades a partes iguales. La transacción concluyó después de obtener las autorizaciones necesarias de los supervisores. El objeto social de Universo, IME, S.A. es la realización de actividades relativas a la emisión de dinero electrónico y la prestación de servicios de pago (nota 8).

Por último, cabe destacar que, el 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., y de la filial Avantcard D.A.C. decidieron reorganizar el negocio del grupo en dicho país, mediante la fusión de ambas, y la creación de una sucursal para continuar el desarrollo del negocio. Conforme al acuerdo, Bankinter, S.A. adquirirá a Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., la totalidad de las acciones que componen el capital social emitido por Avantcard D.A.C. Tras la compra, se procederá a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard D.A.C. y a la constitución de una sucursal de Bankinter en Irlanda a la cual se adscribirán todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituirá un establecimiento permanente en Irlanda y continuará las actividades actualmente desarrolladas por Avantcard D.A.C. en dicha jurisdicción. Al cierre del ejercicio 2024 el proceso de fusión no ha culminado y se prevé que lo hará, previsiblemente, en el primer semestre de 2025.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2020, constituye el régimen contable de los establecimientos financieros de crédito, determina los documentos que estos establecimientos y sus grupos tienen que publicar, así como las normas de reconocimiento, valoración, presentación, información para incluir en la Memoria y desglose que se deben aplicar en su elaboración, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados.

Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de estas, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Esta nueva circular, que constituye el desarrollo del Código de Comercio para estos establecimientos, mantiene la convergencia de la normativa contable nacional con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De esta forma, el Banco de España da continuidad a la estrategia de compatibilidad del régimen contable de las entidades supervisadas con los criterios contables más avanzados de las NIIF-UE, respetando los principios del Código de Comercio. En particular, se incorporan a la normativa contable de los establecimientos los criterios de la NIIF-UE 9, sobre instrumentos financieros, incluido el enfoque de pérdida esperada para la estimación de las coberturas por riesgo de crédito.

Durante el ejercicio 2021, el Banco de España publicó la Circular 6/2021, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

El objetivo de esta norma era actualizar la Circular 4/2017, a entidades de crédito, para mantener su alineamiento con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea, así como con otra normativa europea; recalibrar las soluciones alternativas para la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito y ajustar algunos requerimientos de información. Dicha circular modifica también la Circular 4/2019, a establecimientos financieros de crédito, para ajustar las referencias que contiene a la Circular 4/2017.

Adicionalmente, con fecha 1 de enero de 2021, entró en vigor la Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico (así como los establecimientos financieros de crédito híbridos) y determina requisitos específicos en relación con la obligación que tienen dichas entidades de informar separadamente de las actividades de prestación de servicios de pago o emisión de dinero electrónico, las actividades de prestación de otros servicios operativos o auxiliares estrechamente vinculados a ellos y otras actividades económicas realizadas (Nota 30). Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de esta, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Asimismo, en el ejercicio 2022, entró en vigor la Circular 1/2022, de 24 de enero, del Banco de España, que resulta de aplicación a los establecimientos financieros de crédito, en materia de liquidez, normas prudenciales y obligaciones de información.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores, mediante acuerdo adoptado unánimemente el día 21 de marzo de 2025, según el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, y la Circular 5/2020, de 25 de noviembre, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Bankinter, conformado por un conjunto de sociedades domiciliadas, principalmente en España sometidas a la misma unidad de decisión, cuya entidad dominante es Bankinter, S.A. con domicilio social en Paseo de la Castellana, número 29 de Madrid, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores de Bankinter, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2025 y serán objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas del mes de marzo de 2025.

Según se indica en la Nota 8, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad posee el 100% del capital social y de los derechos de voto de la sociedad Avantcard, D.A.C. Asimismo, posee el 50% del capital social y de los derechos de voto de la sociedad Universo, IME, S.A. En consecuencia, la Sociedad forma con ambas entidades un subgrupo de sociedades. No obstante, dado que tanto Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. como Avantcard D.A.C. y Universo, IME, S.A. se consolidan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter y que ninguna de ellas ha emitido valores admitidos a negociación en un mercado secundario regulado, los Administradores de la Entidad han considerado aplicable la dispensa de consolidación prevista en el artículo 43 del Código de Comercio.

Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y con el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad se encuentra dispensada de formular cuentas anuales consolidadas con el mencionado subgrupo.

Para una correcta interpretación de las presentes cuentas anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Bankinter. En consecuencia, estas cuentas anuales deben interpretarse en este contexto y no como sociedad independiente. En la Nota 27 se detallan las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y los saldos mantenidos al cierre de los mismos con partes vinculadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han utilizado en determinadas ocasiones estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos y la definición del incremento significativo del riesgo de crédito desde la originación (Notas 7 y 16).
- Provisiones y contingencias (Nota 12).
- Previsión del Impuesto sobre Sociedades (Nota 14).
- La vida útil de los activos tangibles y de los activos intangibles (Nota 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del entorno económico actual, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni en ningún momento durante los mismos, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

De acuerdo con el artículo 28 del Real Decreto 84/2015 del 13 de febrero, a continuación, se presenta la relación de participaciones en el capital de la Sociedad que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de la misma y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera:

Porcentaje de participación	Entidad que posee la participación
99,99%	Bankinter, S.A. (Nota 13)

1.6. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Sociedad no genera un impacto significativo en el medio ambiente. No obstante, la Sociedad ha incorporado la gestión del riesgo de cambio climático en su política de gestión de riesgos (Nota 16).

1.7. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Con fecha 8 de octubre de 2008, el Banco de España eximió a la Sociedad de cumplir con los requerimientos de capital establecidos en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España. Por lo tanto, Bankinter es la entidad obligada a cumplir a todos los efectos con los requisitos de solvencia y mantenimiento de los recursos propios.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, modificada a su vez por la Directiva Europea 2019/878/UE, constituyen la legislación vigente sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades de crédito españolas.

Adicionalmente, cabe mencionar la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2024/1623, más conocido como “CRR III”, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo. El objetivo fundamental de esta reforma ha sido la implementación en la UE de las últimas modificaciones del marco de capital de Basilea (Basilea III).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El CRR III será de aplicación directa para todos los Estados miembros el 1 de enero de 2025, con periodos transitorios para ciertas disposiciones como el output floor.

1.8. Coeficiente de Reservas Mínimas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento (CE) nº 2819/98 sobre las estadísticas monetarias y bancarias del Banco Central Europeo, modificado por el Reglamento (CE) nº 1745/2003 y posteriormente por el Reglamento (UE) 1376/2014, las instituciones autorizadas a remitir información estadística como grupo en base consolidada, deberán mantener reservas mínimas a través de una de las entidades del grupo que actúe como intermediario exclusivamente para dichas entidades. En el caso del Grupo Bankinter, es Bankinter, S.A., la encargada de mantener esa posición con el Banco Central Europeo.

1.9. Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

1.10. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023.

1.11. Fondo de garantía de depósitos

La Sociedad, de acuerdo con la normativa aplicable a los establecimientos financieros de crédito, no puede captar fondos reembolsables del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otros análogos. En consecuencia, no les es aplicable la legislación sobre el fondo de garantía de depósitos.

1.12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada por la Entidad en la elaboración de la información que se incluye en estas cuentas anuales.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Sociedad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Sociedad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2024 y 2023, la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,14	17,90
Ratio de operaciones pagadas	15,72	18,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,15	6,63
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	44.912	49.984
Total pagos pendientes	2.627,55	1.772,19

Si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nº facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	6.840	4.103
% facturas pagadas en periodo inferior a 30 días	83,10%	79,53%
Importe de facturas pagadas en periodo inferior a 30 días (miles de euros)	41.924	44.629
% importe pagado en periodo inferior a 30 días	88,19%	89,29%

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

2.2. Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifican bien por el método financiero, o bien por el lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

2.3. Reconocimiento, clasificación y valoración de los instrumentos

Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo.

Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Sociedad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial será el precio de la transacción. En el caso de los instrumentos sin mercado activo, se utilizará el precio de la transacción en el reconocimiento inicial, a menos que se pueda evidenciar, por las condiciones específicas del instrumento de la transacción, que es otro valor el que representa el valor razonable.

Se entiende por valor razonable el precio que sería pagado por vender un activo financiero o pagado por transferir un pasivo financiero en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En la Nota 15 se desglosa el valor razonable, así como información relativa a los niveles de jerarquía correspondientes, las técnicas de valoración, y los principales datos de entrada de los distintos instrumentos financieros que posee la Sociedad.

En el caso de que el activo financiero no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del mismo. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad clasificará los activos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados-contabilidad de coberturas.
- f) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Esta decisión se tomará sobre la base de los elementos siguientes:

1. El modelo de negocio indicado por el Grupo para gestionar los activos financieros, y
2. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

1.- Modelo de negocio:

Por modelo de negocio se entiende la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La determinación del mismo toma en cuenta los principios y estructuras aplicadas por la Alta Dirección y cómo se reflejan en la gestión diaria de las carteras individuales. Se debe hacer una evaluación a nivel de cartera y no a nivel individual, así como considerar cómo la Dirección gestiona las carteras (cobro de flujos, venta de activos o ambos).

Existen tres modelos de negocio diferentes:

Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales o Tradicional: su objetivo de gestión es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

Modelo de Negocio para obtener flujos contractuales y para vender o "Modelo Mixto": su objetivo de gestión combina la percepción de flujos de efectivo contractuales con la venta de activos financieros. En este modelo de negocio, la venta de activos es esencial, y no accesoria. Se trata de un modelo mixto que combina el modelo Tradicional y de Negociación.

Modelo de Negocio para obtener plusvalías por venta o de Negociación: su objetivo es generar resultados a través de venta de activos para obtener las plusvalías de valor. Las decisiones de inversión se basan en el valor razonable de la cartera y aunque pueden cobrarse flujos contractuales, no es parte del objetivo y es incidental.

En determinadas circunstancias de carácter relevante, la entidad podría tomar la decisión de modificar las definiciones de modelos de negocio. Estos cambios en los modelos de negocio podrían implicar reclasificaciones prospectivas entre carteras contables de los activos afectados, con fecha efectiva desde el primer día hábil del siguiente período de información financiera. Dicho cambio de modelo debe cumplir los requisitos de la NIIF 9 en cuanto a: a) infrecuencia; b) cambio de gestión aprobado por el órgano de gobierno competente del grupo; y c) originados por factores externos de impacto relevante y observable.

2.- Características de los flujos de efectivo contractuales:

El análisis sobre los flujos de efectivo recibidos busca concretar si los flujos de efectivo a recibir con el activo financiero analizado cumplen con el criterio de "principal más intereses sobre el principal" (en adelante, SPPI), siendo el "principal" el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, y el "interés", la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros costes de financiación y estructura, así como por un margen de ganancia.

En el momento del reconocimiento inicial de un instrumento financiero, el grupo evalúa si se cumple el test SPPI para dicho instrumento. Condiciones contractuales que tengan un efecto mínimo o improbable sobre los flujos de efectivo de un instrumento financiero no implican un incumplimiento de este test SPPI.

En las evaluaciones del cumplimiento de las condiciones del test SPPI, el proceso de análisis de los flujos contractuales considera la totalidad de los activos financieros, por tanto, no se han realizado excepciones en el análisis por materialidad. Cuando existen condiciones contractuales que pudieran impactar al cumplimiento del test SPPI, se procede a realizar un análisis de tipo "Benchmark", para constatar que el impacto de dichas condiciones en los flujos de efectivo no es significativo, concretamente, que es inferior al 5%.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Esta situación se ha puesto sólo de manifiesto en activos financieros (préstamos) en los que el plazo del tipo de interés de referencia difiere del plazo de reprecación de la referencia (por ejemplo, un préstamo a Euribor 12 meses de tipo de interés que reprecia cada 6 meses). En estas situaciones, se han analizado los flujos contractuales del activo financiero, comparándolos con los de un instrumento similar en el que el plazo de la referencia coincide con su plazo de reprecación, para verificar que la diferencia acumulada entre ambos no es superior a un 5%. El importe agregado de los activos financieros afectados es inmaterial.

Un activo financiero se clasificará, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales (modelo de negocio Tradicional) y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El coste amortizado se determina como el importe por el cual se valora el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como a través de las ventas (Modelo de Negocio "Mixto") y,
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio escogido para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente valorarlo ni a coste amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado global.

En esta cartera, las compras y ventas convencionales se contabilizan a la fecha de liquidación.

Además, dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de negociación todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Sin embargo, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Igualmente, la Sociedad podría, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (también denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Tal y como se ha indicado antes, tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valorará los activos financieros a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados, o a coste, en función de su clasificación.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro estimadas (nota 2.5).

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- c) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Derivados-contabilidad de coberturas.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran de la misma manera que los activos financieros a coste amortizado. La Sociedad clasificará, por defecto, los pasivos financieros en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, a no ser que se dé alguna las circunstancias para clasificarlos en otra cartera tal y como se describe a continuación:

La cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera, ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

En la cartera de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por la entidad. Dicha designación sólo se podrá realizar si:
 - Se trata de un instrumento financiero híbrido y se cumplen una serie de circunstancias.
 - Al hacerlo, se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia (asimetría contable) en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes, o,

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por la entidad como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

Tras su reconocimiento inicial, la entidad valorará un pasivo financiero a coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

2.4. Activo tangible y Activo intangible

Activo tangible – activos de uso propio

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Sociedad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El activo tangible de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada):

	Método de Amortización
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	Lineal 4 años

Con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del valor de activos no financieros – activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro de valor o reversión del valor de activos no financieros – activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir, en el epígrafe "Gastos de la Administración - Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificados, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva, que son susceptibles de separarse, y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del activo intangible se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad revisa al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización del activo intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada).

	Método de Amortización
Activo intangible	Lineal 10 a 15 años

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.5. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control.

Según lo dispuesto en la normativa de aplicación, se entiende que una entidad controla a otra cuando aquélla:

- i) Tenga poder sobre la entidad participada, es decir, capacidad actual para dirigir las actividades relevantes.
- ii) Esté expuesta o tenga derecho a rendimientos variables por su implicación en la entidad participada, o
- iii) Tenga la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad dependiente con objeto de influir en sus propios rendimientos.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Dependientes” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que pudiesen haber sufrido, en su caso, dichas participaciones.

La Sociedad evalúa periódicamente la existencia de deterioro en las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, mediante la comparación de su importe recuperable con su valor en libros. Tras la realización de dichas evaluaciones, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha reconocido deterioros en las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 6.835 miles de euros (1.214 miles de euros durante el ejercicio 2023) (Nota 8).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo de “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A continuación, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones crediticias, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii) Comisiones no crediticias, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Gravámenes y obligaciones de impuestos:

El reconocimiento se produce cuando tiene lugar el hecho que genera el pago.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene en el balance, activos o pasivos financieros compensados o compensables.

2.8. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra "Otro resultado global acumulado".

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, aproximación razonable de la misma o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- 1) Riesgo normal (Fase 1).
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2).
- 3) Riesgo dudoso (Fase 3).
- 4) Riesgo fallido.

Las pérdidas crediticias esperadas se determinan y asignan individualmente a cada instrumento. Para ello se utilizan modelos que proporcionan estimaciones de la probabilidad de default (PD), la severidad del default (LGD) y la exposición en caso de default (EAD), condicionadas a la situación concreta de cada una de las exposiciones y sus obligados, lo que permite disponer de una estimación colectiva con periodicidad diaria de las pérdidas esperadas.

En la nota 16 Gestión del Riesgo se amplía la información sobre este punto.

Instrumentos de patrimonio: inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Sociedad registrará correcciones de valor por deterioro de la inversión en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable.

En la nota 2.5 se amplía la información sobre este punto.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.9. Impuesto sobre beneficios

En los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha tributado en el Impuesto sobre Sociedades al amparo del régimen especial de consolidación fiscal, previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dependiente del Grupo 13/01, cuya sociedad dominante es Bankinter, S.A.

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas (Nota 14).

La Sociedad considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- ✱ Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- ✱ En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases impositivas negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.10. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

2.11. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como «otro resultado global» que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como «otro resultado global» que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El «resultado global total del ejercicio», calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas:** recogerá las ganancias o pérdidas del periodo por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- b) **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta:** recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) **Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- d) **Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global:** recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) **Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas:** representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».
- f) **Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito:** recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.12. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efectos de la corrección de errores y efectos de los cambios en las políticas contables:** en estas categorías se incluirán los ajustes al patrimonio neto que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros, distinguiendo entre los que corresponden a correcciones de errores y los que corresponden a cambios de criterios contables.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- c) **Otras variaciones del patrimonio neto:** recogerá las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, fondo de dotación u otros instrumentos de patrimonio neto (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los socios, compraventa de acciones propias, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en instrumentos de patrimonio neto, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores, con desglose, en el caso de las cajas de ahorros y cooperativas de crédito, de las dotaciones discrecionales a obras y fondos sociales.

2.13. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 22 miles de euros en concepto de indemnizaciones por despido (durante el ejercicio 2023 la Sociedad registró 920 miles de euros un gasto por este mismo concepto) (nota 25). Al 31 de diciembre de 2024, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.14. Compromisos con el personal

La Sociedad tiene asumidos con sus empleados determinados compromisos por pensiones de aportación definida, derivados del Convenio Colectivo de Banca Privada.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida", si bien al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de esta tipología.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio 2024 por este concepto, asciende a 181 miles de euros (182 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 25).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.15. Provisiones y contingencias

La Sociedad contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

A cierre del ejercicio 2024 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al importe incluido como provisión, en estas cuentas anuales.

2.16. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos significativos denominados en "moneda extranjera".

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3. Beneficio por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por la Sociedad. En los ejercicios 2024 y 2023 el beneficio básico por acción es el siguiente:

	2024	2023
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	54.077	55.739
Número medio de acciones (miles de acciones)	1.300	1.300
Beneficio básico por acción (euros)	41,60	42,88

La Sociedad no tiene instrumentos que produzcan efectos dilutivos en el número de acciones, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta aprobada de distribución del resultado del ejercicio 2023, es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	54.077	55.739
Dividendos a cuenta	-	-
Resultado del ejercicio	54.077	55.739

5. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la Dirección

Remuneración al Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido remuneración alguna en concepto de salario durante los ejercicios 2024 y 2023. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha pagado 27,3 miles de euros a su consejero independiente D. Mario Armero Montes (39,6 miles de euros en el ejercicio 2023) y 41,0 miles de euros a su consejero independiente D. Gustavo Alejandro García Brusilovsky (39,6 miles de euros en el ejercicio 2023), en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento a las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Sociedad

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección de la Sociedad a 9 personas a 31 de diciembre de 2024, que son los miembros del Comité de Dirección y el responsable de la sucursal de Portugal (8 miembros al 31 de diciembre de 2023).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal clave de la Dirección de la Sociedad en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Otras prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese (Nota 2)		Pagos basados en instrumentos de capital		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Personal clave de la Dirección y Consejero-Director General	1.610	1.607	8	24	-	857	-	-	-	-	1.618	2.488

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

El artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, y modificado mediante la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno, establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado la existencia de situaciones de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen los saldos en efectivo y los saldos mantenidos en el Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
Efectivo	-	-
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Banco de España	-	-
Otros bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	35.513	36.703
De los que gestionados como efectivo	35.513	36.703
	35.513	36.703
En euros	35.513	36.703
En moneda extranjera	-	-
	35.513	36.703

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo incluido en este epígrafe se corresponde con 15 cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con su matriz, Bankinter S.A., todas ellas no remuneradas (Nota 27).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

7. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados por naturaleza:

	31-12-2024	31-12-2023
Préstamos y anticipos a la clientela:	3.960.660	3.728.507
Otros deudores a plazo	2.585.880	2.419.749
Deudores a la vista y varios	1.119.805	1.053.541
Otros activos financieros	185	737
Activos dudosos	254.790	254.480
Ajustes por valoración	(212.799)	(212.100)
Pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(215.279)	(211.572)
Intereses devengados	9.102	6.866
Comisiones	(6.622)	(7.394)
Total préstamos y anticipos a la clientela	3.747.861	3.516.406
En euros	3.747.861	3.516.406
En moneda extranjera	-	-
Pro Memoria	-	-
Activos prestados o en garantía	-	-

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó en noviembre 2024 una venta de fallidos por importe nominal total de 199 millones de euros. El precio bruto de venta de dichas posiciones ha sido de 28,6 millones de euros. En dicha operación, se han dotado 3 millones de euros para cubrir potenciales contingencias futuras asociadas a la operación (Nota 16). Dicha operación ha generado un resultado negativo de 4,6 millones de euros que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad realizó varias ventas de cartera. En enero de 2023 vendió posiciones de tarjetas de crédito y préstamos fallidos y morosos, en su sucursal en Portugal, con un saldo nominal total de 12,7 millones de euros. El precio bruto de venta de dichas posiciones fue de 1,9 millones de euros. Asimismo, la Sociedad realizó en marzo de 2023 una venta de fallidos por importe nominal total de 46,4 millones de euros. El precio bruto de venta de dichas posiciones fue de 6,1 millones de euros. En dicha operación, se dotaron 0,9 millones de euros para cubrir potenciales contingencias futuras asociadas a la operación (Nota 16). Adicionalmente, en el mes de noviembre se vendió una cartera de fallidos con un saldo nominal de 41,4 millones de euros. El precio bruto de venta de dichas posiciones fue de 7,0 millones de euros. Adicionalmente, se dotaron 3 millones de euros para cubrir potenciales contingencias futuras asociadas a la operación (Nota 16).

En la nota 16 se muestra un detalle del movimiento por fase (stage) producido en el saldo bruto de los activos financieros a coste amortizado, así como en el saldo de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los saldos registrados en este epígrafe tienen como contraparte a otros sectores privados, no existiendo saldos con entidades de crédito ni con administraciones públicas.

En la Nota 16 y en el Anexo I se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Adicionalmente, en la Nota 16 se presenta información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Sociedad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En la Nota 15 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Asimismo, en la Nota 17 y en el Anexo I se presenta información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

8. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este capítulo de los balances atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Avantcard, D.A.C.	79.796	79.796
Universo, IME, S.A.	44.028	40.672
	123.824	120.468

Con fecha 30 de marzo de 2023 la Sociedad y Sonae SGPS, S.A. llegaron a un acuerdo para la creación de un negocio conjunto en el mercado de crédito al consumo de Portugal. Dicho acuerdo se materializó el 30 de noviembre de 2023, con la firma del correspondiente contrato que implica la adquisición por parte de la Sociedad a Sonae SGPS, S.A. del 50% de la sociedad Universo, IME, S.A., de modo que esta última pasa a pertenecer a ambas sociedades a partes iguales. El objeto social de Universo, IME, S.A. es la realización de actividades relativas a la emisión de dinero electrónico y la prestación de servicios de pago. La Sociedad, de acuerdo con la normativa contable que le es de aplicación, contabiliza esta participación por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directamente atribuibles, y asciende a 52.077 miles de euros (41.886 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, la dirección ha realizado un análisis de la potencial pérdida de valor de la inversión respecto a su valor contable, mediante la estimación del valor recuperable de la inversión, considerado como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso, calculando este último mediante la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes. Durante el ejercicio 2024, en base al análisis realizado, la Sociedad ha registrado un deterioro de la inversión en Universo IME, S.A. por importe de 6.835 miles de euros (1.214 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Sociedad y EVO Banco, S.A. (entidad participada al 100% por el Grupo Bankinter) firmaron un acuerdo de compraventa por el que la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital de la sociedad Avantcard D.A.C., condicionado a la no oposición a la mencionada transacción por parte del Banco Central de Irlanda. El 1 de abril de 2020, una vez obtenida la autorización del Banco Central de Irlanda, se hizo efectiva la adquisición del 100% del capital social de Avantcard D.A.C. por importe de 79.796 miles de euros. El objeto social de Avantcard D.A.C. es la financiación mediante créditos al consumo y tarjetas de crédito al sector minorista en Irlanda, así como la concesión de préstamos con garantía hipotecaria para la adquisición de viviendas.

A continuación, se muestra un detalle con información relevante de dichas participaciones:

Al 31 de diciembre de 2024:

PSociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Total participación	Valor en libros	Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 (*)				Dividendos repartidos
							Activo	Pasivo	FFPP	Resultado	
Avantcard, D.A.C	Dublin Rd, Clonsilla, Leixlip	Tarjetas, créditos consumo y préstamos hipotecarios	100,00%		100,00%	79.796	3.902.521	3.752.743	149.778	34.691	-
Universo, IME, S.A.	Via Norte 4470-177 Maia	Emisión de moneda electrónica y prestación de servicios de pago	50,00%		50,00%	44.028	451.400	375.744	75.655	(22.688)	-



Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(*) No auditados

Al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Total participación	Valor en libros	Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 (*)				Dividendos repartidos
							Activo	Pasivo	FFPP	Resultado	
Avantcard, D.A.C	Dublin Rd, Ck-onShannon, Leitrim	Tarjetas, créditos consumo y préstamos hipotecarios	100,00%		100,00%	79.796	3.071.270	2.956.034	115.236	28.957	
Universo, IME, S.A.	Via Norte 4470-177 Maia	Emisión de moneda electrónica y prestación de servicios de pago	50,00%		50,00%	40.672	445.067	377.372	67.695	(19.877)	

(*) No auditados

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha percibido dividendos de dichas participaciones.

9. Activos tangibles y Activos intangibles

a) **Activos tangibles**

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
De uso propio	8	9
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	8	9
	8	9

Un resumen de los elementos del activo tangible y de su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

2024	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio:	174			174
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	174			174
Amortización:				
De uso propio:	165	(1)		166
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	165	1		166
Neto:				
De uso propio:	9	(1)		8
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	9	(1)		8



Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2023	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio:	199	-	(25)	174
<i>Mobiliario, vehículos y resto instalaciones</i>	<i>199</i>	<i>-</i>	<i>(25)</i>	<i>174</i>
Amortización:				
De uso propio:	189	-	(24)	165
<i>Mobiliario, vehículos y resto instalaciones</i>	<i>189</i>	<i>-</i>	<i>(24)</i>	<i>165</i>
Neto:				
De uso propio:	10	-	(1)	9
<i>Mobiliario, vehículos y resto instalaciones</i>	<i>10</i>	<i>-</i>	<i>(1)</i>	<i>9</i>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado deterioros del activo tangible.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos materiales totalmente amortizados por importe bruto de 186 miles de euros.

b) Activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	4.495	4.626
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>4.495</i>	<i>3.584</i>
<i>Software en curso</i>	<i>-</i>	<i>1.042</i>
	4.495	4.626

Un resumen de los elementos del activo intangible y de su movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

2024	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Otro activo intangible	6.732	565	-	-	7.297
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>5.690</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>1.607</i>	<i>7.297</i>
<i>Software en curso</i>	<i>1.042</i>	<i>565</i>	<i>-</i>	<i>(1.607)</i>	<i>-</i>
Amortización:					
Otro activo intangible	2.106	696	-	-	2.802
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>2.106</i>	<i>696</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>2.802</i>
<i>Software en curso</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Neto:					
Otro activo intangible	4.626	(131)	-	-	4.495
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>3.584</i>	<i>(696)</i>	<i>-</i>	<i>1.607</i>	<i>4.495</i>
<i>Software en curso</i>	<i>1.042</i>	<i>565</i>	<i>-</i>	<i>(1.607)</i>	<i>-</i>

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2023	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:					
Otro activo intangible	6.225	507	-	-	6.732
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>5.495</i>	<i>-</i>	-	<i>195</i>	<i>5.690</i>
<i>Software en curso</i>	<i>730</i>	<i>507</i>	-	<i>(195)</i>	<i>1.042</i>
Amortización:					
Otro activo intangible	1.541	565	-	-	2.106
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>1.541</i>	<i>565</i>	-	-	<i>2.106</i>
<i>Software en curso</i>	-	-	-	-	-
Neto:					
Otro activo intangible	4.684	(58)	-	-	4.626
<i>Otro activo intangible activado</i>	<i>3.954</i>	<i>(565)</i>	-	<i>195</i>	<i>3.584</i>
<i>Software en curso</i>	<i>730</i>	<i>507</i>	-	<i>(195)</i>	<i>1.042</i>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado deterioros del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían activos intangibles totalmente amortizados.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo incluido en el epígrafe "Otros activos" corresponde, principalmente a partidas transitorias, periodificaciones de gastos anticipados pendientes de devengo y otros ingresos por comisiones pendientes de cobro de compañías aseguradoras. Estos ingresos y gastos están vinculados con la actividad de comercialización de préstamos y tarjetas.

11. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 15 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 16 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

11.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a plazo	3.018.683	3.141.881
Otras cuentas	347.130	64.497
Ajustes por valoración – Intereses devengados	535	690
	3.366.348	3.207.068

El saldo registrado en la línea "Cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponde en su totalidad a la financiación concedida por Bankinter, S.A. (accionista mayoritario de la Sociedad) (Nota 27).

El tipo de interés medio de los saldos incluidos en "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 0,83% y 0,37% anual, respectivamente.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

11.2. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por naturaleza		
Obligaciones a pagar	178	485
Cuentas de recaudación	937	673
Otros conceptos	19.224	18.003
	20.339	19.161

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el importe recogido en la línea “Otros conceptos” corresponde, principalmente, a recibos relacionados con tarjetas de crédito que han sido presentados al cobro de nuevo a los clientes y que, presumiblemente, serán rechazados en su mayoría, lo que supondrá la devolución de los importes reclamados a las entidades correspondientes.

12. Provisiones y Otros pasivos

12.1. Provisiones

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Total	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-2022	90.596	12.372	72.308	5.916
Dotaciones netas del ejercicio	56.907	-	54.388	2.519
Utilización de fondos	(26.311)	-	(24.042)	(2.269)
Otros movimientos	(36.472)	(5.057)	(28.123)	(3.292)
Saldo al 31-12-2023	84.720	7.315	74.531	2.874
Dotaciones netas del ejercicio	44.006	1	41.295	2.710
Utilización de fondos	(23.564)	-	(21.405)	(2.159)
Otros movimientos	(22.816)	-	(22.816)	-
Saldo al 31-12-2024	82.346	7.316	71.605	3.425

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” incluyen provisiones constituidas por la Sociedad para la cobertura de eventuales riesgos legales derivados de su actividad, principalmente relacionados con demandas y reclamaciones recibidas en relación con determinados productos comercializados por la Sociedad.

Tarjetas de crédito revolving

La Dirección y los Administradores de la Sociedad, han evaluado los potenciales impactos de la sentencia número 149/2020 del Tribunal Supremo, relativa a la nulidad de un contrato de crédito revolving, por considerar usurario el interés remuneratorio, sobre la cartera de productos de esta naturaleza que posee la Sociedad y han estimado las provisiones necesarias para hacer frente a las potenciales pérdidas por demandas que puedan presentarse contra la misma por este concepto.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A cierre del ejercicio, el importe de provisiones acumulado relacionado con la cartera litigiosa cuyo objeto es la potencial consideración de intereses remuneratorios usurarios alcanza el importe de 74.163,2 miles de euros (76.668,9 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

La STS número 149/2020, de 4 de marzo de 2020 dictada sobre el carácter usurario de crédito “revolving” estableció una referencia para valorar la existencia de usura a partir de los tipos promedio (T.E.D.R.) de los contratos de tarjeta de crédito “revolving” publicados por el Banco de España en el año 2.017 (con una serie histórica a partir del año 2.010). No obstante, dicha STS no aclaraba cuál debía ser el diferencial en relación con dichos promedios publicados para considerar que el tipo de interés remuneratorio en cuestión es usurario. Ahora bien, ha sido en la posterior STS número 258/2023, de 15 de febrero de 2.023 que el Alto Tribunal ha concretado para las tarjetas de crédito “revolving” de forma general en 6 puntos porcentuales sobre la media del precio de mercado, el límite para considerar usurario el tipo de interés remuneratorio (T.A.E.) pactado en el contrato, siempre que dicha media esté por encima del 15%. A efectos de establecer el índice de referencia comparativo, el Tribunal Supremo ha señalado en su sentencia que es el T.E.D.R. que consta publicado desde junio del año 2010 en el boletín estadístico de Banco de España aplicable específicamente para este tipo de créditos (tarjetas de crédito “revolving”) al tiempo de la celebración del contrato con la corrección oportuna de, entre 20 y 30 centésimas, para ajustar el T.E.D.R. a la T.A.E. (ya que aquel no incluye las comisiones). Y, asimismo, para el enjuiciamiento los casos de tarjetas de crédito “revolving” contratadas en la primera década de este siglo, en la STS se determina que ha de acudirse a la información específica más próxima en el tiempo, por lo que -a su juicio- se puede partir de forma orientativa del índice de 2010 (19,32%), con la corrección oportuna para adecuarlo a la T.A.E.

El 30 de enero de 2025 el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo ha dictado dos sentencias (núm. 154/2025 y núm. 155/2025) que se pronuncian sobre la falta de transparencia material y la abusividad de la cláusula que fija los intereses remuneratorios en contrato de tarjeta de crédito con modalidad “revolving”, evaluada conjuntamente con las que establecen el sistema de amortización “revolving”, y que crean jurisprudencia al respecto. El Tribunal Supremo concluye su valoración determinando la falta de transparencia y el carácter abusivo de la respectiva cláusula que establece el interés remuneratorio recogido por cada una de las entidades financieras demandadas en los contratos celebrados con consumidores, objeto de la litis. Por parte del Grupo Bankinter, se está analizando el posible impacto de dichas sentencias -dictadas frente a otras entidades por el Tribunal Supremo- en su portfolio de tarjetas de crédito, que contemplan la opción de modalidad de pago “revolving”.

Es por ello por lo que, respecto a la evolución a futuro de la contingencia del carácter hipotéticamente usurario o de falta de transparencia de los intereses remuneratorios pactados en el respectivo contrato de tarjeta de crédito “revolving”, proyectamos un escenario de mejoría y de descenso en la entrada del número demandas individuales, si bien de forma conservadora asumimos que este descenso será aún lento. Dicha tendencia de reducción de la litigiosidad en tarjetas “revolving” se inició en el ejercicio 2.023 tras la citada STS número 258/2023, de 15 de febrero de 2.023 y ha continuado a lo largo del año 2.024 con un descenso en el número de entrada de demandas.

Esta proyección se sustenta en las siguientes hipótesis y también en ciertos hechos probados:

- De forma proactiva se ha venido realizando, ya desde el mismo mes de marzo de 2.020, un ajuste del tipo de interés aplicable a las tarjetas “revolving” para cumplir con los criterios que ha ido fijado el Tribunal Supremo.
- Igualmente, llevamos a cabo en los primeros meses del año 2.021 una revisión del diseño del producto para aumentar el pago mínimo mensual que, combinado con el ajuste del tipo de interés aplicable, supuso reducir el plazo de amortización del saldo dispuesto y por tanto, de los intereses a pagar. Además, se implementó en los contratos la necesidad de la elección expresa del cliente de la modalidad de pago de su tarjeta -“fin de mes” o “revolving”- con carácter previo a su activación, de tal forma que el cliente ha de determinar expresamente el importe mensual a pagar, en caso de que su opción sea la de “revolving”, sin que el pago mínimo sea la opción por defecto. El nuevo diseño del producto y la mejora en la explicación del producto en los procesos de contratación digital, ha determinado que la litigiosidad de la nueva producción sea excepcional.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Adicionalmente, se mejoró el suministro información previa y post contractual conforme a la Orden ETD/699/2020, de 24 de julio, de regulación del crédito revolving y la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, lo que supuso, a su vez, cambios en la evaluación de solvencia en el marco del cuerpo normativo de préstamo responsable.
- Dichas mejoras no sólo fueron aplicadas a la nueva producción, sino también a la cartera de tarjetas existentes a través de acciones como incentivar a los clientes “revolvers” activos a la firma de nuevo contrato sustitutivo del anterior (incorporando todas las mejoras descritas), comunicación al resto de segmentos de clientes del cambio de condiciones abundando en una mayor explicación sobre el funcionamiento del producto, etc.
- Hemos reducido nuestro perímetro de riesgo a través de distintas ventas de cartera, donde la responsabilidad derivada de esta casuística de incidencia ha quedado acotada a nivel cuantitativo (“caps”) y temporal.
- Tras la mentada STS de 15 de febrero de 2.023 se ha producido un descenso significativo en el número de entrada de demandas de tarjetas de crédito “revolving”, así como un aumento de sentencias a favor de la Entidad, lo que supone -esto último- un menor atractivo en demandar por la incertidumbre del fallo de la sentencia y que su vez, puede representar una condena en costas para el demandante.
- Cabe citar, asimismo, la demanda colectiva presentada por la Asociación de Usuarios Financieros contra Bankinter Consumer Finance ante el Juzgado Mercantil número 7 de Madrid (procedimiento de juicio verbal número 1231/2020). Actualmente, se encuentra pendiente de resolución el recurso de apelación presentado por dicha Asociación contra el auto dictado con fecha 10 de octubre de 2.022, en donde se declaraba la falta de competencia objetiva de dicho juzgado (al estimar el escrito presentado por Bankinter Consumer Finance proponiendo dicha excepción declinatoria).
- Por último, nuestra estrategia de impugnación de costas de contrario no sólo ha supuesto un ahorro económico, sino también un menor incentivo que, para los despachos tiene esta contingencia al ver reducidos los honorarios que pueden cobrar de la Entidad.

Respecto a la cantidad máxima que podría ser reclamada al Grupo, sigue siendo una incertidumbre dada la diversa variedad de posicionamientos de las distintas plazas judiciales respecto al enjuiciamiento de la abusividad por falta transparencia material en crédito “revolving” (todavía no hay un pronunciamiento del Tribunal Supremo sobre dicha cuestión). Una vez fijado en el 2023 el umbral tolerable en materia de usura en crédito revolving, todavía sigue sin haber unanimidad en los pronunciamientos judiciales en materia de falta de transparencia (el otro motivo de demandas) que debe analizarse atendiendo al caso concreto objeto de la litis.

Préstamos al consumo.

A continuación, citamos, asimismo, las sentencias del Tribunal Supremo (“TS”) más relevantes dictadas en materia de usura en préstamos que, si bien son de otras entidades, han marcado la línea jurisprudencial respecto a esta contingencia.

En lo que atañe a préstamos al consumo, cabe citar la Sentencia del Tribunal Supremo de número 1378/2023, de 6 de octubre en la que se analiza el tipo de interés aplicable a un préstamo derivado de una refinanciación. El Alto Tribunal considera que, si bien no resulta directamente aplicable a un supuesto de préstamo personal el umbral de usura fijado para tarjetas de crédito “revolving”, nada impide que se tenga el mismo en consideración para realizar la valoración de si el interés pactado es notablemente superior al tipo medio de mercado de estas operaciones de crédito en el momento que se pactó. En el caso objeto del recurso, el Tribunal Supremo considera que, aunque el interés pactado supera en más de 6 puntos porcentuales el tipo medio de mercado (tenía una T.A.E. del 17,25%), atendiendo a las circunstancias que concurren a la concesión del préstamo personal justifican el interés convenido y su carácter no usurario.

A cierre del 2024, la entrada de demandas de préstamos al consumo se mantiene contenida, ligeramente en descenso respecto a 2023, con impacto moderado sobre el global de la contingencia. Cabe destacar además que, a diferencia del crédito “revolving”, los préstamos al consumo no son productos complejos por lo que no presentan riesgo en materia de transparencia. En consecuencia, la problemática judicial se reduce al carácter hipotéticamente usurario de los intereses remuneratorios.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El cálculo de la pérdida esperada en el momento de la interposición de la demanda de tarjeta de crédito “revolving” o préstamo se realiza valorando el efecto que tendría una resolución negativa del procedimiento para nuestros intereses y, a partir de ahí, realizamos la provisión. Asimismo, incorporamos en dicha provisión la cuantía estimada en relación con el pago de costas procesales. Dado el espacio temporal que transcurre entre la interposición y resolución de la demanda, este proceso está asociada a cierta incertidumbre respecto al importe concreto; la base de cálculo podría variar, por ejemplo, por liquidaciones, pagos de saldos pendientes por parte del cliente, estimación parcial de la sentencia, etc. Por lo general, las variaciones son mínimas y los importes medios de cada procedimiento no muy elevados, por lo que el riesgo puede ser considerado bajo.

Adjuntamos detalle de las demandas recibidas por el grupo a este respecto a 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Numero	Pérdida máxima (miles de €)	Numero	Pérdida máxima (miles de €)
Procedimientos no firmes	7.822	50.280	8.087	51.482
Pendientes sentencia	4.074	26.218	5.380	34.335
Desfavorables	2.993	18.917	2.082	13.286
Favorables	755	5.145	625	3.861
Procedimientos cerrados firmes	14.524	90.159	10.741	67.988
Con acuerdo	796	5.085	789	4.959
Desfavorables	12.186	76.807	9.154	59.629
Favorables	1.542	8.267	798	3.400
TOTAL	22.346	140.439	18.828	119.470

Igualmente, adjuntamos detalles de las reclamaciones planteadas por los clientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Cientes con reclamaciones formales (número)	30.648	26.762
Cientes con acuerdos firmados (número)	8.699	8.399
Total acuerdos firmados y liquidados (miles de €)	21.464	20.614

Adicionalmente, la Sociedad dota como provisiones de sendos productos el impacto de las demandas y reclamaciones que estima se materializarán durante los próximos 12 meses, tanto por la entrada de nuevos procedimientos como por la resolución de los ya existentes.

12.2. Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-2024	31-12-2023
Gastos devengados no pagados	28.421	25.941
Otros	44.691	23.632
	73.113	49.573

El saldo registrado en la línea de “Gastos devengados no pagados” recoge periodificaciones de gastos generales, entre los que se encuentran principalmente los relacionados con servicios de profesionales independientes, gestión de personas, así como los vinculados con la actividad comercial de captación de nuevos clientes, durante el ejercicio presente cuyo abono está previsto para ejercicios posteriores.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

13. Fondos Propios

a) Capital Social

El capital social de la Sociedad Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba formalizado en 1.300.000 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

	Número de acciones	
	2024	2023
Bankinter S.A.	1.299.999	1.299.999
Hispanmarket S.A.	1	1
	1.300.000	1.300.000

b) Prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de la prima de emisión asciende a 20.937 miles de euros. Esta reserva es de libre disposición.

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D. 1/2010, de 2 de julio, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal ascendía a 8.813 miles de euros y se encontraba totalmente constituida.

14. Situación fiscal

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. está integrada como sociedad dominada en el Grupo Fiscal Consolidado que tiene a Bankinter, S.A. como sociedad dominante, con efectos desde el ejercicio 2001, cumpliendo los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio de los Grupos de Sociedades.

El detalle de los saldos corrientes, deudores y acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos deudores:		
Activos fiscales corrientes	1.824	3.198
	1.824	3.198
Saldos acreedores:		
Deudas por Impuesto sobre Sociedades en Grupo Fiscal (Nota 26)	25.927	21.050
Hacienda Pública acreedora por IVA	32	39
Hacienda Pública acreedora por IRPF	82	288
	26.041	21.377

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente del ejercicio	25.927	21.050
Impuesto diferido del ejercicio	(38)	898
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(304)	946
Total gasto por impuesto	25.584	22.894

La partida Ajustes impositivos de ejercicios anteriores recoge, al 31 de diciembre de 2024, ajustes negativos sobre las liquidaciones del impuesto de sociedades presentadas en ejercicios anteriores en Portugal por importe de 75 miles de euros (ajustes negativos de 305 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	54.077						54.077
Impuesto sobre Sociedades	25.584	-	-	-	-	-	25.584
Diferencias permanentes	7.011	(15.660)					(8.649)
Diferencias temporarias	23.856	(31.910)					(8.054)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							62.958

(*) Aumentos

(**) Disminuciones

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	55.739		-		-		55.739
	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	
Impuesto sobre Sociedades	22.894	-	-	-	-	-	22.894
Diferencias permanentes	1.267	(14.721)	-	-	-	-	(13.454)
Diferencias temporarias	37.768	(39.396)	-	-	-	-	(1.628)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							63.551

(*) Aumentos

(**) Disminuciones

El gasto por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2024 y 2023 se ha calculado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	79.661	78.633
Diferencias permanentes	(8.649)	(13.454)
	71.012	65.179
Gasto correspondiente al ejercicio (España) (Cuota al 30%)	21.683	18.303
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	4.206	3.648
Deducciones	-	(4)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(304)	946
Gasto por Impuesto de Sociedades	25.584	22.894

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta el cálculo de la cuota del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuota íntegra 30%	24.278	22.339
Efecto diferencias permanentes	(2.595)	(4.036)
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	4.206	3.648
Deducciones	-	(4)
Cuota líquida	25.888	21.947
Efecto diferencias temporarias (*)	38	(898)
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	25.927	21.050

(*) Incluye el efecto de las diferencias temporarias de la Sucursal de Portugal.

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2024 y 2023 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	2024	2023
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros	8.918	9.617
Por provisiones para riesgos legales	23.149	24.586
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de la sucursal en Portugal	3.567	734
Otros conceptos	522	1.180
	36.156	36.117

A continuación, se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores contabilizados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

Impuestos diferidos deudores	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	36.117	37.014
Con cargo/abono en la cuenta de resultados	38	(897)
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	38	(897)
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	-	-
Con cargo/abono en reservas	-	-
Otros conceptos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	36.156	36.117

Con fecha 12 de abril 2024 se notificó la comunicación de inicio de actuaciones de inspección con alcance general para IVA, IS y retenciones, periodos 2020-2022 a Bankinter Consumer Finance.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cualquier caso, los Administradores entienden que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de dichas inspecciones, y que sean significativos.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

15. Valor razonable de activos y pasivos

A continuación, se presenta, para los elementos más significativos del activo y del pasivo no valorados por su valor razonable, una comparación entre el valor por el que figuran registrados, y su correspondiente valor razonable estimado al cierre de cada ejercicio. Adicionalmente, se muestra información sobre el nivel de jerarquía utilizada para su valoración, las principales técnicas de valoración, y los principales inputs.

Saldos al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Técnicas de valoración	Principales inputs
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.513	35.426	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros a coste amortizado					
Préstamos y anticipos- clientela	3.747.861	4.292.672	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	3.366.348	3.328.439	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	20.339	20.339	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Saldos al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Técnicas de valoración	Principales inputs
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	36.703	36.582	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros a coste amortizado					
Préstamos y anticipos- clientela	3.516.406	3.998.647	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de entidades de crédito	3.207.068	3.183.745	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Otros pasivos financieros	19.161	19.161	Nivel 2	Valor Presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado

La jerarquía "Nivel 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Nivel 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Nivel 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Durante el ejercicio 2024 no se han producido transferencias entre niveles de jerarquía por importe relevante.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado).

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

16. Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. sigue los principios y políticas del Grupo Bankinter.

Los principios básicos de la gestión del riesgo en la Sociedad son:

- El objetivo último es contribuir a maximizar la rentabilidad del capital y la creación de valor de forma sostenida en el tiempo.
- Independencia de la función de riesgos.
- Gestión integral del riesgo. Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. identifica, mide, gestiona y controla la totalidad de sus riesgos significativos.
- Relevancia de los sistemas de sanción automáticos, nuevas metodologías de cuantificación del riesgo y uso de la tecnología en los sistemas de gestión del riesgo. Adecuada combinación con procesos de sanción manual.
- La identificación, evaluación y control del riesgo en el lanzamiento de nuevos productos.

Riesgo de crédito

Una vez aprobado por el Consejo de Bankinter, S.A. el Plan de Negocio de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., que incluye el nivel de riesgo objetivo (inversión y morosidad previstas, tipología de clientes, etc.), las decisiones para la gestión del riesgo: incremento de límites, lanzamiento de nuevos productos, políticas comerciales, control de la morosidad, recuperaciones, etc., son tomadas, dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., por el Comité de Riesgos de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

El Consejo de Administración de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., y la Comisión Ejecutiva de Riesgos del Consejo de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. son informados periódicamente de la evolución de la cartera crediticia en relación con el plan de negocio anual, y las acciones establecidas para el cumplimiento, o corrección de desviaciones.

El área de riesgo crediticio depende directamente del Director General de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. y su responsable pertenece al Comité de Dirección de la Sociedad.

Las principales funciones del área de riesgo crediticio son:

- Seguimiento del riesgo crediticio del negocio, y su presentación al Consejo de Administración, Comité de Dirección y Comité de Riesgos de Bankinter, y a la Comisión Ejecutiva de Riesgos del Consejo.
- Supervisión del proceso crediticio.
- Enlace entre las áreas de negocio y el Comité de Riesgos que aprueba las decisiones crediticias de definición de las políticas de crédito del negocio.
- Recuperaciones en el caso de impago por parte de los clientes.

Clasificación de la cartera en función del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el más relevante al que está sometido la Sociedad. A continuación, se describen los procedimientos y criterios para la estimación del mismo, comenzando en este apartado por su clasificación y continuando en el siguiente por la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación:

- 1) **Riesgo normal (Fase 1):** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- 2) **Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2):** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros brutos de la operación.
- 3) **Riesgo dudoso (Fase 3):** comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero. En caso de reclasificación de estas posiciones a fase 1 o fase 2, la reversión de coberturas por deterioro previamente reconocidas se registra como liberación de deterioro, no como ingresos por intereses.
- 4) **Riesgo fallido:** en esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación o cuando la antigüedad en morosidad de las mismas supere los 4 años. La clasificación en esta categoría llevará aparejada el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación así como su baja total del balance, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

Los criterios utilizados por el Grupo para determinar si se ha producido un incremento significativo del riesgo pueden agruparse en tres categorías:

- **Incremento objetivo de la Probabilidad de Default (PD)**, de acuerdo con las estimaciones que proporcionan los modelos de provisiones diariamente. En concreto, el incremento significativo de la PD se determina cuando la variación relativa de la PD lifetime (al horizonte de vida del instrumento) estimada a la fecha de referencia con respecto a la misma métrica a la fecha de concesión del instrumento supera un determinado umbral, fijado para todas las carteras en un 200%. Las variaciones de la PD pueden venir condicionadas no solo por cambios en la situación del cliente o del instrumento sino por la actualización de los escenarios considerados en la determinación de las pérdidas esperadas. Una vez se identifica dicho incremento objetivo de la PD, únicamente en las categorías internas de grandes y muy grandes empresas y en función de la significatividad de la operación y el rating del cliente, se determina si la reclasificación a Vigilancia Especial (Fase 2) es automática o, por el contrario, requiere ratificación o refutación de un analista experto, la cual siempre se exigirá para exposiciones por encima de 1 MM €. El análisis a realizar se halla establecido en un procedimiento interno en el que se detallan las circunstancias para verificar un cambio sustancial desde la concesión del instrumento en su perfil de riesgo. En el resto de la clasificación a fase 2 por incremento objetivo de la PD es automática. En cuanto a la exención por riesgo bajo que prevé el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, cabe destacar que el Grupo Bankinter analiza el incremento significativo de riesgo en todas sus exposiciones, aunque no se consideran de forma automática incrementos significativos de riesgo por aumento objetivo de la PD cuando la PD a 12 meses es inferior al 0,2%, aplicable a todas las categorías de exposiciones, o el rating interno es superior a 7 en grandes y muy grandes empresas o superior a 8 en las categorías internas de pequeñas y medianas empresas, en una escala de 1 a 9. Este umbral es coherente con un nivel de riesgo compatible con un instrumento situado en la denominada escala de inversión de las agencias de calificación (alineado, por tanto, con el ejemplo que se introduce en el párrafo B5.5.23 de la NIIF 9).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- **Valoración experta:** Adicionalmente, se puede producir una reclasificación por criterio experto si se observa una situación que pueda llevar a concluir la existencia de un incremento significativo del riesgo. Para ello se cuenta con un sistema de alertas que contribuye a la identificación temprana de tales situaciones, así como un procedimiento establecido para la valoración experta del incremento significativo del riesgo que incluye, entre otros, los siguientes indicadores:
 - Cambios en el entorno económico o regulatorio o en las condiciones de los mercados a los que pueda ser especialmente sensible el cliente.
 - Deterioro de la estructura económica y financiera del cliente (ingresos, niveles de endeudamiento, márgenes, flujos de efectivo, ratios de servicio de la deuda...).
 - Riesgos tecnológicos.
 - Litigios pendientes.
 - Pre – concurso de acreedores.
 - Disminución significativa del rating interno y/o externo.
 - Deterioro significativo de los indicadores de mercado.
 - Waivers, ruptura de covenants, standstill, etc.
 - Posibles efectos contagio.
 - Impagos en otras exposiciones.

Estos indicadores atienden a las directrices recogidas en los estándares NIIF 9, la EBA - Guidelines on accounting for expected credit losses o el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Estas situaciones en BKCF son residuales y obedecen a actuaciones realizadas para clientes con operaciones en Bankinter que también tienen operaciones en BKCF.

- **Backstops:** De forma subsidiaria, se consideran los siguientes criterios adicionales:
 - La reestructuración o refinanciación de exposiciones constituye un criterio objetivo de incremento significativo del riesgo y, por tanto, su reclasificación a Fase 2 siempre que no se observe deterioro.
 - Adicionalmente, con carácter general, la Sociedad añade la acumulación de más de 35 días de impago como criterio adicional objetivo de incremento significativo del riesgo. La refutación del criterio general que se establece en el párrafo 5.5.11 de la NIIF 9 con respecto a la presunción de un incremento significativo del riesgo cuando se produce un impago con una antigüedad mayor de 30 días responde al ejemplo recogido en el párrafo 85.5.20 de la misma norma. Se sustenta en el análisis empírico de las frecuencias observadas de default condicionadas a los días de impago, así como de la actividad de recobro. De este análisis se desprende que hay un importante volumen de recobro entre los días 30 y 35 de impago, lo que se explica por varios motivos:
 - Los ingresos regulares de los clientes, aunque se produzcan con carácter mensual, no tienen por qué estar distanciados exactamente 30 días tanto por la propia duración de los meses como por efecto de los días festivos.
 - Las exposiciones a partir de los 30 días de impago pasan a una situación de gestión distinta y, en consecuencia, se intensifican las acciones para el recobro.
 - Hay productos como, por ejemplo, el factoring en el que pueden acumularse 30 días de impago sin que ello desencadene recurso al cedente, por lo que no se produce realmente un incremento significativo del riesgo.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En consecuencia, el Grupo optó por ajustar en cinco días el criterio general con el único objetivo de no clasificar en Fase 2 de forma automática exposiciones en las que realmente no se observa un incremento significativo de riesgo, aportando de esta forma una mayor estabilidad al sistema de clasificación.

- En cuanto a la exención por riesgo bajo que prevé la Norma, cabe destacar que el Grupo Bankinter analiza el incremento significativo de riesgo en todas sus exposiciones.

Todo el sistema de clasificación se halla bajo el gobierno del Comité de Seguimiento y Provisiones de Riesgo de Crédito, foro en el que se aprueban los criterios y procedimientos para el análisis y determinación de la existencia de un incremento significativo del riesgo. En concreto, en este Comité se aprueban los umbrales fijados con respecto a los incrementos de las PDs así como de los días de impago que conducen a determinar la existencia de un incremento significativo del riesgo en cada una de las categorías en las que se divide la cartera de crédito. Para ello, se toman en consideración análisis cuantitativos que, entre otras cosas, revisan la estabilidad del sistema, teniendo en cuenta que la clasificación se actualiza diariamente y que entrar en Fase 2 significa un cambio en la gestión de los clientes.

La NIIF 9 prevé en los párrafos B5.5.1 a B5.5.6 la posible aplicación de un enfoque colectivo para medir los incrementos significativos de riesgo. Su objetivo es el reconocimiento temprano de la existencia de tales incrementos, aun cuando no se disponga de evidencias o información suficiente como para poderlos descender a nivel de instrumento. Así, el estándar incluso permite que se reconozcan pérdidas esperadas a horizonte de vida para una porción de los activos con características comunes cuando se presume que en una parte de los mismos ha podido producirse un incremento significativo del riesgo.

Teniendo esto en consideración, si bien el Grupo adopta un análisis de carácter colectivo aplicado de manera sistemática en determinadas carteras, como resultado del mismo, siempre se determinan los instrumentos para los que a nivel individual se considera que existe un incremento significativo del riesgo. Este es un matiz relevante porque dicho análisis colectivo adopta un enfoque de "bottom - up" y, por tanto, no se recurre al enfoque "top - down" que se sugiere en el párrafo B.5.5.6 de la NIIF 9.

En primer lugar, tal como se detalla más adelante, la pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo, salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados "Expedientes prácticos" previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9 y que son residuales si excluimos las categorías correspondientes a entidades financieras y sector público, como también se detalla en el siguiente apartado.

Aunque una gran parte de la cartera de crédito está sujeta a una estimación colectiva de las pérdidas esperadas a través de los modelos de provisiones, éstos proporcionan valores individualizados para cada instrumento, considerando no solo la cartera a la que pertenece sino también un conjunto de variables explicativas que se refieren al perfil de los titulares, historial de impagos, características del producto o la clase y el valor de las garantías. Además, las estimaciones se condicionan a las expectativas macroeconómicas, considerando distintos escenarios y recogiendo de esta forma una visión prospectiva de los parámetros de riesgo.

No obstante, pueden darse situaciones específicas que afecten de manera muy desigual a determinados segmentos de cartera y que no se encuentren reflejadas en la evidencia empírica en la que se soportan los modelos. Hemos tenido la oportunidad de observar este tipo de situaciones como consecuencia de la crisis sanitaria y de la guerra en Ucrania. Por ello, es necesario incorporar un enfoque prospectivo que no se limite al escenario económico general proyectado, sino que contemple efectos específicos que pueden conducir a un incremento significativo del riesgo.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En lo que se refiere al deterioro, los criterios establecidos para su identificación son los siguientes:

- Días de impago superior a 90 días: Se incluyen todas las posiciones con importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días, sin aplicar filtro alguno de materialidad.
- Arrastre: En esta categoría se incluyen todas las operaciones de un titular cuando las exposiciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.
- Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan las siguientes características:
 - La operación contenga carencia superior a 24 meses.
 - Si algún contrato a refinanciar ya se encontraba deteriorado, incluyendo las sucesivas refinanciaciones sobre posiciones que se encontraban ya refinanciadas y con deterioro.
 - Si se acuerda una quita sobre el principal de la operación.

Más adelante en esta Nota se describe la política del Grupo de refinanciación y reestructuración, que incluye los criterios que determinan la existencia de deterioro.

- Otros criterios por razones distintas a la morosidad, contemplando los indicadores que se relacionan a continuación:
 - Las posiciones en las que se inician acciones legales para reclamar judicialmente la deuda.
 - Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.
 - Las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
 - El conjunto de las operaciones de los titulares con algún saldo calificado como dudoso por razón de su morosidad, que no alcancen el porcentaje señalado en la situación de arrastre, si después de su estudio individualizado se concluyese que existen dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses).
 - Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio o con un descuento importante.
 - Ventas de crédito de un deudor con pérdidas significativas.
 - Las exposiciones que pasan a una situación de no devengo de intereses o devengo condicional.

Por otra parte, el Grupo contempla, entre otros, los siguientes indicadores para determinar a través de un análisis si se ha producido deterioro:

- Dificultades financieras del cliente significativas que comprometen seriamente su capacidad para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias.
- Pérdidas continuadas que hayan comprometido la solvencia del deudor.
- Retraso generalizado de los pagos para atender las deudas y otras obligaciones.
- Existencia de una calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto el deterioro del titular.
- Existencia de posiciones deterioradas en otras sociedades del grupo al que pertenece el deudor o con las que se identifica una relación de contagio sobre éste.

Todos estos criterios establecidos para el reconocimiento del deterioro son plenamente consistentes con la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso a partir de los 90 días de impago.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las transiciones entre una fase de riesgo crediticio y otra se producen en función de cuándo un activo financiero cumple las definiciones de deterioro e incremento significativo de riesgo de crédito o deja de cumplirlas. No obstante lo anterior, el Grupo ha establecido periodos mínimos de cura para posiciones refinanciadas y/o restructuradas y vigencias mínimas del análisis individualizado. Asimismo, las medidas de refinanciación/restructuración de operaciones constituyen indicadores de deterioro y/o incremento significativo de riesgo de crédito. El tratamiento de este tipo de operaciones está alineado con los estándares emitidos al respecto por la Autoridad Bancaria Europea y las Circulares del Banco de España.

Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

La pérdida esperada se calcula y asigna contrato a contrato, teniendo en cuenta sus características específicas a partir de las cuales se determinan los parámetros de riesgo de EAD, PD y LGD. No hay, por tanto, una estimación a partir de grupos de exposiciones agregados con un perfil de riesgo homogéneo salvo en aquellas carteras en las que se recurre a los denominados “Expedientes prácticos” previstos en el párrafo B.5.5.35 la NIIF 9. Dadas las características de la cartera de inversión crediticia, la Sociedad estima las coberturas colectivamente, de forma automática a través de los modelos internos de provisiones.

Los modelos internos de provisiones constituyen el elemento fundamental de la metodología de cálculo del importe de deterioro, proporcionando los distintos componentes que afectan a la pérdida esperada tanto a un horizonte de doce meses desde la fecha de referencia (Fase 1) como al de la vida del instrumento (Fases 2 y 3): la EAD (“*exposure at default*” o exposición en incumplimiento) refleja el riesgo dispuesto en las operaciones en el momento en el que se incurre en el deterioro y, en consecuencia, incorpora la estimación de las cuantías que se espera desembolsar de las exposiciones fuera de balance a través de un factor de conversión aplicado sobre el valor nominal de la operación; la PD (“*probability of default*” o probabilidad de incumplimiento) refleja la probabilidad de que un acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago en el horizonte temporal considerado (un año o a vencimiento); por último, la LGD (“*loss given default*” o severidad) recoge la parte de la EAD que se asume como pérdida ante un evento de este tipo. Dichos parámetros se calculan considerando su ajuste al momento económico en cada fecha de cierre.

En la siguiente tabla se presentan las distintas categorías en que se divide la cartera de riesgo de crédito de la Sociedad a cierre del ejercicio 2024. Se indica, además, el enfoque aplicado para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas:

Aplicación	Categoría	Enfoque
BKCF	Tarjetas BKCF Préstamos Personales a Personas Físicas BKCF	Modelos Colectivos
BKCF	BKCF Crédito Paga Cómodo BKCF Autos Personas Físicas BKCF Préstamos Consumo Punto de Venta	

En general, cada una de estas categorías presenta características de riesgo compartidas que permiten en la mayor parte de los casos el desarrollo de modelos colectivos propios, los cuales establecen una relación causal entre un conjunto de variables concomitantes y el riesgo de crédito. No obstante, dentro de estos modelos pueden encontrarse sub-modelos que ofrecen una respuesta específica cuando, por ejemplo, los instrumentos se encuentran en situación de impago. Evidentemente, dentro de una misma categoría podemos encontrar diferencias muy sustanciales en el perfil de riesgo y son precisamente estos modelos los que permiten identificar tales diferencias de acuerdo con las variables explicativas que caracterizan al deudor y al instrumento.

La Sociedad ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas (backtesting), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Cabe destacar que la pérdida esperada de las exposiciones incluidas en las carteras Autos Personas Físicas, Préstamos consumo punto de venta y Paga Cómodo, se determina recurriendo a las soluciones alternativas. Ello se justifica en el hecho de que el Grupo no dispone de una experiencia histórica suficiente de defaults en estas carteras que permita desarrollar modelos internos, máxime cuando es preciso cubrir diversos tipos de clientes e instrumentos y, además, aquéllos deben ser sensibles al escenario económico. Como alternativa, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, ha estimado unos porcentajes de cobertura para las distintas Fases, los cuales nos parecen la mejor opción y no contradicen en absoluto nuestra limitada experiencia, así como nuestras expectativas futuras en este tipo de exposiciones. No obstante, esta decisión está sujeta a una revisión continua de acuerdo con los eventos que se puedan ir materializando, así como de las expectativas de los analistas.

A este respecto debemos señalar lo siguiente:

- La evaluación prospectiva de las pérdidas crediticias esperadas se ha desarrollado, hasta el momento, considerando diversos escenarios en los que se asume la continuidad del euro.
- Otros indicadores como las primas de riesgo, de carácter más coyuntural, son también relevantes como indicadores de un potencial cambio estructural.

La Sociedad toma en consideración información prospectiva futura tanto en la determinación de pérdidas esperadas crediticias como en la identificación de incremento significativo de riesgo. En este sentido, la Sociedad tiene definido un cuadro macroeconómico base que aplica en la confección de los presupuestos, las proyecciones de negocio y la planificación de capital. Este cuadro se extiende a un periodo de cinco años, revirtiendo las proyecciones de forma parsimoniosa hacia unas condiciones terminales coherentes con medidas tendenciales de crecimiento potencial de la economía. La Sociedad considera que, más allá de este plazo, no es posible realizar predicciones con un mínimo de precisión, aunque ello no impide considerar los plazos contractuales de las operaciones en la determinación de las pérdidas esperadas. Adicionalmente, la Sociedad considera información prospectiva alternativa al escenario base de la siguiente forma:

- La Sociedad establece dos escenarios alternativos al base: pesimista y optimista, que utiliza para la estimación de los parámetros de riesgo con los que se calculan las pérdidas esperadas crediticias a través de la aplicación de modelos colectivos. Los resultados asociados a cada escenario – base, optimista y pesimista – se ponderan por una probabilidad de ocurrencia, que se fija en el 40% para el escenario base y en el 30% para cada uno de los escenarios alternativos.
- La función de estos escenarios es corregir los posibles sesgos en la estimación de las pérdidas esperadas y, por ello, deben reflejar adecuadamente la dispersión del ciclo económico en ambas direcciones y de forma equilibrada. Representan, por tanto, desviaciones equiprobables con respecto al escenario base, convergiendo a este último al final del periodo de proyección y se construyen por simulación de Monte Carlo, de acuerdo con la evidencia histórica de relaciones entre las distintas variables macroeconómicas consideradas y su incertidumbre. Así, las probabilidades de ocurrencia atribuidas tienen un fundamento empírico, minimizando la diferencia entre la dispersión de los miles de escenarios simulados con respecto a la que se deriva de los tres escenarios seleccionados.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Para España, cada escenario se caracteriza por unos valores concretos para la tasa de variación interanual del PIB, la tasa de desempleo, la tasa de variación interanual del precio de la vivienda y la tasa de variación interanual del índice de la cifra de negocios empresarial (ICNE). En el caso de Portugal, se consideran las mismas variables con la excepción del ICNE y se añade la tasa de inflación. En la siguiente tabla se resumen los distintos escenarios contemplados a través de las tres variables comunes a todas las geografías:

País	Escenario	Prob.	Promedios de los 3 primeros años de proyección*		
			PIB	Tasa paro	Precio vivienda
España	Base	40%	1,8	11,3	(1,8)
	Pesimista	30%	0,8	16,4	(3,0)
	Optimista	30%	2,7	6,2	(0,5)
Portugal	Base	40%	2,1	7,2	(2,0)
	Pesimista	30%	0,9	11,2	(2,5)
	Optimista	30%	3,2	3,2	(1,5)

(*) 2025-2027. En España el precio de la vivienda responde a las estadísticas de valor tasado publicadas por el Ministerio de Transportes

- Se presentan los promedios correspondientes a los tres primeros años de la proyección dado que, en los dos siguientes años, hasta completar el periodo completo de cinco ejercicios, se produce la reversión al escenario base. Este responde en los tres países considerados a las proyecciones macroeconómicas que han venido publicando en 2024 sus respectivos bancos centrales de forma coordinada con el Banco Central Europeo, tal como se detalla en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico" incluido en esta Nota.
- Los modelos de provisiones, que proporcionan la estimación de las pérdidas esperadas, son sensibles a estos escenarios en la medida en que incorporan una relación causal entre los componentes estructurales de la pérdida esperada (probabilidad de default o PD, pérdida en caso de default o LGD y factor de conversión del crédito o CCF) y las variables macroeconómicas. Dada la naturaleza multifactorial de esta relación, la sensibilidad de la pérdida esperada a cada una de estas variables es de carácter marginal, es decir, excluyendo efectos comunes que puedan quedar atribuidos a otras variables. Pero, adicionalmente, al determinarse la pérdida esperada por unidad expuesta como producto de sus componentes estructurales, se produce un efecto multiplicativo entre distintas variables macroeconómicas. Es por este motivo que los análisis unifactoriales de sensibilidad pueden resultar bastante engañosos y, por ello, es preferible valorar la sensibilidad de la pérdida esperada ante la realización de los escenarios alternativos al base. De esta forma se recoge de manera simultánea el efecto conjunto de las distintas variables concomitantes. Por otra parte, de acuerdo con la evidencia empírica, la sensibilidad al entorno macroeconómico resulta bastante mayor en las exposiciones no deterioradas, tanto en fase 1 como en fase 2, con respecto a las que se encuentran en fase 3. Ello es debido, por un lado, al mencionado efecto multiplicativo y, por otro, a que la capacidad recuperatoria termina encontrándose mucho más condicionada por variables tales como la antigüedad del impago con respecto a las que caracterizan el entorno macroeconómico en el corto plazo. En consecuencia, es conveniente ofrecer las sensibilidades en cada una de las fases. En la siguiente tabla se presenta el impacto sobre las pérdidas esperadas estimadas¹ a partir de los modelos colectivos considerando los dos escenarios alternativos:

¹ Esta sensibilidad se determina sin considerar los ajustes "overlays" descritos en el apartado "Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico", dentro de esta nota.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Variación relativa de las pérdidas esperadas estimadas por los modelos colectivos con respecto al escenario base			
Escenarios alternativos			
Fase	Optimista	Pesimista	
1	-27,03%	34,75%	
2	-14,46%	15,76%	
3	-1,88%	1,94%	

Estos impactos incluyen el efecto asociado a las migraciones entre fases como consecuencia de un mayor o menor reconocimiento de incrementos significativos de riesgo por variación de la PD. No obstante, cabe destacar que estos movimientos entre fases no dependen únicamente de la probabilidad de default aportada por los modelos de provisiones.

- Los elementos idiosincráticos prospectivos son capturados en los modelos colectivos con ajustes ad hoc, gobernados en un comité de provisiones, con el fin de corregir elementos que los modelos de estimación de pérdidas crediticias no capturan. A este respecto debemos destacar lo explicado en el apartado dedicado a los impactos de la crisis sanitaria en relación con el mantenimiento del ajuste “overlay” ante la incertidumbre que todavía existe sobre el impacto potencial de la pandemia en la cartera de crédito.

Como parte de la evaluación prospectiva de las pérdidas esperadas deben considerarse ciertos riesgos emergentes, especialmente los relacionados con el clima y el medioambiente. El cambio climático presenta algunas singularidades que obligan a adoptar una aproximación muy distinta a la de otros riesgos. En primer lugar, su capacidad potencial de provocar daños radicales e irreversibles. Pero estos efectos se materializarían con toda su intensidad en el muy largo plazo, mucho más allá de los periodos utilizados habitualmente en los ejercicios de planificación financiera. En segundo lugar, su incertidumbre, teniendo en cuenta su efecto en el muy largo plazo y, sobre todo, considerando el alcance de las medidas de mitigación que se desplieguen y que deben ser de carácter global. En tercer lugar, la ausencia de referencias históricas comparables.

Los modelos de provisiones, a través de los cuales se determinan las pérdidas esperadas y una parte importante de la identificación de incrementos significativos de riesgo, se calibran a partir de información histórica. Por tanto, las fuentes de riesgo emergentes y, en general, los cambios estructurales pueden requerir la introducción de determinados ajustes, conocidos como “Overlays”. A este respecto, en el ejercicio 2024 el Grupo Bankinter ha desarrollado un nuevo “Procedimiento para la determinación de ajustes en los modelos de provisiones o sobre sus resultados”. El objetivo es establecer el tipo de ajustes a considerar con respecto al resultado de los modelos, los principios generales a los que deben estar sometidos, así como la gobernanza del proceso y su comunicación. En este procedimiento se distinguen dos tipos de ajuste:

- Ajustes en los modelos: se refieren a los ajustes que pueden introducirse dentro del proceso de estimación de los parámetros o las pérdidas esperadas de los modelos.
- Ajustes por fuera de los modelos: en este caso se trata de ajustes que se introducen sin interferir en el proceso, bien sustituyendo o complementando el resultado del modelo.

Los primeros, a pesar de incorporarse dentro del propio proceso de cálculo, siguen siendo ajustes dado que el concepto de modelo se refiere al establecimiento de una relación causal entre los eventos de default y sus correspondientes pérdidas con respecto a un conjunto de variables concomitantes, la cual tiene que estar soportada en una evidencia empírica. Sin embargo, un modelo de estas características debe ser siempre contemplado con una visión crítica al tratarse de una simplificación de una realidad compleja y cambiante, por lo que nunca puede ser considerado del todo preciso, pero sí útil. Por ello, en determinadas circunstancias es necesario incorporar ajustes que, con el tiempo, podrían dejar de serlo en la medida en que se vaya acumulando una nueva evidencia empírica.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el caso concreto de los factores climáticos y medioambientales, considerando sus mencionadas singularidades, actualmente es muy difícil que los modelos por sí solos y sin la necesidad de los referidos ajustes, reflejen totalmente los riesgos derivados del cambio climático. Pero incluso si así fuera, su repercusión en medidas de riesgo a plazos relativamente cortos (12 meses para la cartera en situación normal) sería actualmente bastante marginal.

No obstante, existen otros mecanismos que ya están teniendo cierto impacto en la estimación de las pérdidas esperadas y lo tendrán todavía más en el futuro:

- Por un lado, el enfoque prospectivo que se introduce a través de la definición de escenarios futuros puede verse afectado por los factores climáticos.
- El reconocimiento de incrementos significativos de riesgo tuvo durante la pandemia un enfoque dominante de naturaleza prospectiva y sigue siendo así en la situación actual, focalizándose en determinadas actividades muy intensivas en energía. Esto, evidentemente, se encuentra relacionado con los riesgos de transición asociados al cambio climático.

En resumen, aunque no podemos introducir en los modelos relaciones que no se soportan en la evidencia empírica, los riesgos climáticos pueden incorporarse a través de las vías que dotan a las estimaciones de una visión prospectiva. Además, en el futuro irá aflorando esta evidencia empírica y se irá incorporando en unos modelos que son objeto de una recalibración recurrente.

En cualquier caso, el Grupo está trabajando en incorporar impactos específicos por riesgo climático en la forma de ajustes en los modelos, de acuerdo con la definición introducida anteriormente. Ello implicará la asignación de coberturas específicas a nivel de contrato tanto en personas físicas como en empresas. Se prevé su implementación en 2025.

Información e impactos en relación con el entorno macroeconómico

Con el fin de poder superar el shock transitorio que provocó la pandemia, protegiendo el tejido productivo y el empleo, el Gobierno español puso en marcha múltiples iniciativas legislativas en 2020 y 2021 que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma de moratorias legislativas y no legislativas.

De igual manera, y con el mismo objetivo, el Gobierno Portugués estableció medidas similares en forma de moratorias para personas físicas.

Al cierre del ejercicio 2024, no existen moratorias vivas por este concepto, al encontrarse todas ellas expiradas. No obstante, tal y como se mencionará más adelante, Bankinter Consumer Finance se acoge a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, con el objetivo de paliar los impactos causados por la DANA. En este sentido, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad presenta un salvo vivo en moratorias por este concepto por importe de 3M€.

Lo cierto es que la recuperación económica fue un hecho a lo largo de 2021, aunque más moderada de lo que en principio preveían los organismos cuyas proyecciones durante esta crisis han servido de referencia para Bankinter, en especial el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales de España, Portugal e Irlanda, que actúan de forma coordinada con el BCE. Los motivos de esta mayor moderación residen fundamentalmente en la sucesión de distintas olas de contagios que se produjeron durante 2021, así como en las denominadas fricciones asociadas a la recuperación de la actividad y que tuvieron su reflejo durante los últimos meses de 2021 en la escasez de suministros y el incremento del precio de la energía, lo que a su vez daba lugar a un aumento generalizado de precios, tal como apuntaba el Banco de España en su informe de proyecciones de la economía española de diciembre 2021.

En este contexto de recuperación ralentizada por las fricciones, estalló el 24 de febrero de 2022 la guerra de Ucrania. Siguiendo la terminología del Banco Central Europeo, pueden distinguirse tres tipos de efectos:

- De primera ronda, por exposiciones cuya contraparte resida en alguno de los países en conflicto.
- De segunda ronda, por exposiciones con contrapartes con inversiones o dependencias comerciales en Rusia, Bielorusia o Ucrania.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Y, por último, de tercera ronda, por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía, alimentos y materias primas en el conjunto de la economía.

Los efectos de primera y segunda ronda en la cartera de crédito de Bankinter Consumer Finance han sido muy limitados. En concreto, las exposiciones directas en 2024 con nacionalidad o residencia en Rusia, Bielorrusia o Ucrania se limitan básicamente a tarjetas de crédito y/o préstamos personales son mínimas, 31 clientes puros de BKCF al 31 de diciembre de 2024 (un total de 41 clientes puros de BKCF al 31 de diciembre de 2023). Sin embargo, lo que preocupa realmente son los potenciales efectos de tercera ronda y, en concreto, el impacto que puedan tener en la recuperación económica en un contexto post-pandemia.

Después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto post-pandemia, parece que su alcance se encuentra actualmente mejor definido y tiene su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos y, en concreto, las del Banco Central Europeo para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras². Las últimas presentadas por el Banco de España en el mes de diciembre 2024 se resumen en la siguiente tabla:

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a diciembre 2024			
	2024	2025	2026	2027
PIB	3,1	2,5	1,9	1,7
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	2,9	2,1	1,7	2,4
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	11,5	10,8	10,4	9,9

Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2024-2027. dic. 2024

Con respecto a la producción, cabe destacar que la previsión de crecimiento publicada por este organismo en diciembre de 2023 se situaba en el 1,6% para 2024 y se ha venido corrigiendo al alza en las actualizaciones de marzo, junio, septiembre y diciembre, hasta alcanzar el 3,1%. Si bien hasta junio el Banco de España se mostraba prudente en sus proyecciones para los ejercicios 2025 y 2026, manteniéndolas estables, asumiendo la convergencia progresiva hacia la tasa de crecimiento potencial de la economía, que estimaba en 1,6%, en diciembre se revisan al alza en 6 y 2 décimas para 2025 y 2026, respectivamente. Otro aspecto a destacar es la contención de la inflación, mejorando la previsión para 2024 ofrecida en diciembre de 2023 y a pesar de las presiones que sobre los precios introdujo el importante dinamismo de la actividad turística. En cuanto a la tasa de paro, se corrige a la baja para los siguientes ejercicios acompañando una mayor actividad y manteniéndose la creación de empleo durante todo el periodo de proyección. A este respecto, debe tenerse en cuenta que el desempleo es un indicador fundamental en la determinación de las pérdidas esperadas en las carteras de crédito de personas físicas.

Este contexto de crecimiento económico viene acompañado de una relajación de la política monetaria, que ha dado lugar a una rápida corrección a la baja del Euribor. A este respecto, cabe señalar que un escenario de mayor ralentización económica, acompañado de tipos de interés relativamente elevados, debilita el flujo de caja de las empresas y la renta disponible de los particulares, pudiendo comprometer su capacidad de pago y, en consecuencia, incrementarse la morosidad y el coste del riesgo. Sin embargo, estos riesgos apuntan claramente a la baja en la situación actual.

No obstante, el Banco de España reconoce que en torno a estas proyecciones existen fuentes de incertidumbre, menores con respecto a la actividad, aunque ligeramente al alza en lo que se refiere a la inflación. Por un lado, se destacan fuentes de riesgo externas, asociadas al posible agravamiento de las tensiones geopolíticas, la adopción de medidas proteccionistas o correcciones bruscas en los mercados financieros. Pero, además, también se señalan fuentes internas de riesgo en relación con la evolución de los precios, el déficit fiscal o la inversión empresarial. Esta última se ve, en todo caso, beneficiada por la bajada de los tipos de interés y un mayor despliegue de los fondos Next Gen EU.

² Siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo, Bankinter Consumer Finance ha venido tomando como referencia desde el principio de la crisis sanitaria las previsiones trimestrales publicadas por el BCE para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. El Banco de España actualiza sus previsiones trimestralmente.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Por otra parte, el 29 de octubre de este año asistimos a un desastre natural causado por una DANA (depresión aislada en niveles altos de la atmósfera) y con consecuencias especialmente catastróficas en la provincia de Valencia. Esto nos pone todavía más en alerta sobre la capacidad potencial del cambio climático de provocar daños radicales e irreversibles y no necesariamente en el muy largo plazo. Pero, una vez ocurrido el evento, también pone a prueba la capacidad de respuesta y de absorción de las pérdidas. A este respecto, cabe destacar que en España existen potentes instrumentos para mutualizar los daños asociados a catástrofes naturales, considerando su elevada incertidumbre y severidad de sus efectos. Adicionalmente, la crisis sanitaria obligó a desarrollar diversas herramientas financieras comentadas anteriormente y que se han vuelto a desplegar de inmediato con la publicación del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. Nuestra prioridad ha sido poner todos los medios a nuestro alcance para contribuir al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas, contactando con los clientes y ofreciendo los mecanismos de ayuda previstos en el citado Real Decreto. El impacto económico en términos de deterioro de la cartera crediticia de la Sociedad no es significativo.

En 2020, como consecuencia de la irrupción de la pandemia, la Sociedad realizó una dotación de provisiones resultado del cambio de escenario macroeconómico. Esta dotación extraordinaria es la que se denominó “Efecto macroeconómico” y no tenía la consideración de “ajuste overlay” dado que se derivaba directamente de la aplicación de los modelos internos de coberturas por riesgo de crédito. A lo largo de 2021 se fueron publicando proyecciones macroeconómicas que reflejaban un creciente optimismo y que, por tanto, conducían a una estimación más favorable de las pérdidas esperadas, aunque se mantenían importantes focos de incertidumbre, ligados a una ralentización de la recuperación económica y avivados posteriormente por el conflicto de Ucrania, las altas tasas de inflación y las subidas de tipos de interés. Por este motivo, la Sociedad decidió a cierre de 2021 no liberar las provisiones constituidas sino mantenerlas en la forma de un ajuste overlay de 18 MM €, que no estaba destinado a cubrir los impactos de un escenario adverso sino el denominado riesgo de modelo asociado a las estimaciones que, bajo una situación tan singular como la provocada por la crisis sanitaria, era muy elevado. No se trató, por tanto, de un ajuste que respondiera al reconocimiento de un mayor riesgo y susceptible de ser acompañado por una reclasificación entre fases de las exposiciones. Esta reclasificación ya se vino realizando desde el inicio de la crisis sanitaria y, en consecuencia, el ajuste overlay no impactó en el staging de los instrumentos financieros.

En el ejercicio 2023, la Sociedad tomó la decisión de destinar 17,5 MM € de ajuste overlay asignado a exposiciones de Bankinter Consumer Finance con el fin de cubrir el 100% de una cartera morosa³ de 83 MM €, que se declaró fallida en el cuarto trimestre de 2023. Todo ello afecta especialmente a las exposiciones con una mayor antigüedad en situación dudosa y para las que, bajo estas condiciones, el riesgo de modelo es considerablemente más elevado. Por el contrario, en la cartera sana no se ha considerado necesario incorporar ajustes adicionales sobre el resultado de los modelos, los cuales son, por ejemplo, sensibles a los movimientos de los tipos de interés a través de distintas variables, de forma que pudieron recoger el impacto de los mencionados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sin necesidad de introducir ajustes. Esto significa que, el ajuste overlay remanente asciende a 0,5 MM € a cierre de ejercicio.

³ Evidentemente, estas reasignaciones del ajuste overlay no pueden afectar a la clasificación por fases de riesgo de crédito, dado que se aplica de manera específica en la fase 3 (riesgo dudoso).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros					
	2024			2023		
	Inversiones crediticias	Cuentas de orden	Total	Inversiones crediticias	Cuentas de orden	Total
Instrumentos de deuda						
Préstamos y anticipos – clientela	3.747.861	-	3.747.861	3.516.406	-	3.516.406
Compromisos contingentes						
Disponibles por terceros	-	3.289.727	3.289.727	-	3.082.467	3.082.467
Nivel Máximo de Exposición al Riesgo de Crédito	3.747.861	3.289.727	7.037.588	3.516.406	3.082.467	6.598.873

En relación con la financiación de automóviles, se realiza la inscripción de activos en el Registro de Bienes Muebles para mejorar el proceso crediticio.

La partida de “Crédito a la clientela” recoge el importe neto, una vez descontados los “Ajustes por valoración”.

La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores (Nota 18).

El flujo de los saldos de activos fallidos en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Movimiento de Activos Fallidos	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	149.252	123.766
Altas (incluye intereses contractualmente exigibles)	153.865	127.252
Bajas	245.418	101.766
Por recuperación en efectivo	2.846	1.974
Por enajenación de fallidos	199.371	97.034
Por condonación, prescripción y otros	43.191	2.502
Saldo al final del ejercicio	57.695	149.252

A continuación, se muestran los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en términos de importe en libros bruto de los préstamos y anticipos de la cartera de activos financieros a coste amortizado (nota 7), así como los movimientos de las correspondientes correcciones de valor por deterioro:

	Préstamos y anticipos. Importe en libros bruto			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2023	3.145.150	329.258	253.338	3.727.746
Altas, bajas y variaciones de saldo	435.415	(20.926)	(28.472)	386.017
Transferencias entre fases	(157.524)	(21.894)	179.418	-
Salidas de Fase 1	(209.169)	201.215	7.954	-
Salidas de Fase 2	45.760	(229.899)	184.139	-
Salidas de Fase 3	5.884	6.790	(12.674)	-
Fallidos	-	-	(150.748)	(150.748)
Importe en libros bruto a 31/12/2024	3.423.041	286.438	253.536	3.963.015

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Préstamos y anticipos. Importe en libros bruto			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros bruto a 31/12/2022	2.667.601	328.066	222.728	3.218.395
Altas, bajas y variaciones de saldo	670.724	(28.673)	(19.894)	622.157
Transferencias entre fases	(193.175)	29.865	163.310	-
Salidas de Fase 1	(234.077)	225.826	8.251	-
Salidas de Fase 2	33.582	(202.239)	168.656	-
Salidas de Fase 3	7.320	6.278	(13.598)	-
Fallidos	-	-	(112.806)	(112.806)
Importe en libros bruto a 31/12/2023	3.145.150	329.258	253.338	3.727.746

	Préstamos y anticipos. Correcciones de valor por deterioro			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros a 31/12/2023	26.471	24.331	160.538	211.340
Altas, bajas y variaciones de saldo	(5.186)	39.102	92.184	126.100
Transferencias entre fases	6.928	(42.384)	35.456	-
Salidas de Fase 1	(3.408)	3.277	131	-
Salidas de Fase 2	6.920	(49.017)	42.097	-
Salidas de Fase 3	3.416	3.356	(6.772)	-
Fallidos	-	-	(122.286)	(122.286)
Importe en libros a 31/12/2024	28.213	21.049	165.892	215.154

	Préstamos y anticipos. Correcciones de valor por deterioro			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe en libros a 31/12/2022	26.355	22.690	144.156	193.202
Altas, bajas y variaciones de saldo	(6.007)	36.503	81.669	112.165
Transferencias entre fases	6.123	(34.862)	28.740	-
Salidas de Fase 1	(3.867)	3.712	155	-
Salidas de Fase 2	5.466	(41.594)	36.128	-
Salidas de Fase 3	4.524	3.020	(7.544)	-
Fallidos	-	-	(94.027)	(94.027)
Importe en libros a 31/12/2023	26.471	24.331	160.538	211.340

Los ingresos reconocidos por recuperación de fallidos en el ejercicio 2024 han ascendido a 33.355 miles de euros (17.894 miles de euros en el ejercicio 2023).

A continuación, se presenta un detalle de los activos de la Sociedad deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Activos totales y compromisos	De los que: Activos financieros deteriorados	Activos totales y compromisos	De los que: Activos financieros deteriorados
Instrumentos de deuda				
Crédito a la clientela (importes brutos)	3.960.660	254.790	3.728.506	254.480
Otras exposiciones				
Compromisos contingentes	3.289.727	-	3.082.467	-
Total	7.250.388	254.790	6.810.973	254.480

La partida de "Crédito a la clientela" recoge el importe bruto sin descontar los "Ajustes por valoración", y corresponde, fundamentalmente, al saldo dispuesto por parte de la clientela por tarjetas de crédito y préstamos al consumo.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad constituye correcciones de valor específicas para los activos financieros deteriorados, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son estimadas colectivamente conforme a lo indicado en la Nota 2.8. Al 31 de diciembre de 2024 el importe de las correcciones de valor por deterioro asignado específicamente a activos financieros deteriorados es 165.892 miles de euros (160.538 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Por otra parte, a continuación, se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados por clases de instrumentos financieros y por categorías de instrumentos financieros:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Inversión crediticia	Total	Inversión crediticia	Total
Instrumentos de deuda				
Crédito a la clientela	254.790	254.790	254.480	254.480
Total	254.790	254.790	254.480	254.480

La Sociedad no tiene concedida financiación a la construcción, promoción inmobiliaria ni para la adquisición de viviendas, así como activos adquiridos en pago de deudas. En consecuencia, las presentes cuentas anuales no desglosan la información requerida por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España.

A continuación, se desglosan los activos deteriorados por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hasta 6 meses	59.686	60.954
Más de 6 meses, sin exceder de 12	98.059	84.092
Más de 12 meses	97.045	109.434
	254.790	254.480

Adicionalmente, el saldo de los activos vencidos en un plazo inferior a tres meses y, por tanto, no deteriorados asciende a 2.915 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (4.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Política de refinanciación y reestructuración

La Sociedad aplica la Política de Refinanciaciones del Grupo, la cual sigue las mejores prácticas recogidas en la normativa vigente. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones es la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Cabe destacar que la política de refinanciaciones del Grupo descrita a continuación no se ha visto alterada por la crisis sanitaria provocada por el COV SARS 2. Únicamente se han seguido las recomendaciones de los reguladores y supervisores bancarios en el sentido de hacer un uso adecuado de la flexibilidad implícita en el marco regulatorio, evitando el reconocimiento automático como refinanciaciones de las distintas medidas desplegadas de apoyo a las familias y empresas como consecuencia de la pandemia. Así, las moratorias legislativas y sectoriales descritas en el último apartado de esta Nota, se interpretan como mecanismos macroprudenciales destinados fundamentalmente a aliviar las dificultades transitorias derivadas de la crisis sanitaria y, en consecuencia, no se presupone de forma automática que deban ser consideradas como refinanciaciones y que constituyan, por tanto, un incremento significativo del riesgo.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad y voluntad de pago
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas
- La experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

De entre las opciones posibles de refinanciación, se escogerá a través del análisis individualizado la solución que mejor se adapte a la situación de los obligados, con el objetivo de recuperar todos los importes debidos. A este respecto, se optará por un plan de amortización adecuado sin períodos de carencia, salvo que existan restricciones de liquidez en el corto plazo o se contemple la necesidad de ejecutar un plan de desinversiones que permita cubrir toda o parte de la deuda. En general, las medidas que permiten en el corto plazo diferir los pagos o dejar abiertas las condiciones de refinanciación en el largo plazo deben fundamentarse en el carácter transitorio de la situación de los obligados que aconseja adoptar este tipo de medidas, así como en la clara voluntad de los clientes de cumplir con sus compromisos de pago.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.
 - Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.
 - La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irrecuperables para la continuidad de la operación.
 - La no aportación de nuevas garantías eficaces.
 - La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

"Distress restructuring": el Grupo por su dimensión y gestión del riesgo aparece, en general, como entidad minoritaria entre los acreedores en los procesos de restructuración de deuda y, por tanto, no le corresponde un papel protagonista en estos procesos. No obstante, deberán valorarse las distintas propuestas planteadas con el objetivo de defender aquella que presente unas mejores expectativas de recuperación de la deuda en un contexto de incertidumbre. Será necesario, por tanto, analizar en detalle bajo qué condiciones la continuidad del negocio es viable y verosímil, así como la razonabilidad de los planes de desinversión y sus implicaciones.

El estándar IFRS9 reconoce que, bajo determinadas circunstancias, la modificación de un contrato puede dar lugar a la baja de balance de la cuenta origen y la consideración de la cuenta destino como una operación "Nueva" (párrafo B.5.5.25). La interpretación general de este párrafo es que la baja y alta en balance sólo se justifica por una modificación sustancial de las condiciones del instrumento financiero.

En consecuencia, en los procedimientos internos de la Sociedad se establece que solo se podrán considerar las refinanciaciones y reestructuraciones como nuevas operaciones cuando se den simultáneamente las siguientes condiciones, con la debida justificación:

1. Se refinancien operaciones dudosas o, en caso contrario, la nueva operación de refinanciación se reclasifique a riesgo dudoso.
2. Se produce una modificación sustancial de las condiciones del contrato. Esto incluye:
 - Incorporación de intervinientes que modifican sustancialmente el perfil de riesgo de la operación.
 - Aportación de garantías adicionales que mejoran sustancialmente las expectativas de recuperación en caso de default.
 - La refinanciación es el resultado de un proceso judicial o concurso que da lugar a una liquidación de la deuda de la que aflora un acuerdo de sostenibilidad sobre una parte de la misma.

Reclasificación de refinanciaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requiere una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación
 - Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o desde la fecha de reclasificación como riesgo dudoso
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Clasificación contable

Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

La Sociedad mantiene operaciones de refinanciación y reestructuración por un importe bruto de 20.310 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (14.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe asegurar que la Sociedad tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad se financia íntegramente a través de su matriz, Bankinter, S.A., lo que le permite asumir completamente sus necesidades de financiación. Dicha financiación se realiza a través de pólizas de crédito y préstamos a medio plazo.

El cuadro siguiente muestra los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales.

31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Sin vencimiento (*)	
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito	35.513	-	-	-	-	-	-	35.513
Crédito a la clientela	-	3.680.603	74.909	146.196	96.739	82	-	3.998.529
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	65.064	1.572.500	1.728.783	3.366.347
Otros pasivos financieros	-	19.224	937	-	-	-	-	20.161
Total	35.513	3.661.380	73.971	146.196	31.675	(1.572.418)	(1.728.783)	647.534

(*) Se corresponde, en el caso de crédito a la clientela, con saldos dispuestos de tarjetas sobre los que los clientes tienen la capacidad de aplazar el vencimiento y, en el caso de depósitos de entidades de crédito, a la financiación recibida a través de líneas de crédito asociada al descubierto en varias cuentas corrientes.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Sin vencimiento (*)	
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito	36.703	-	-	-	-	-	-	36.703
Crédito a la clientela	-	3.445.685	73.205	136.206	109.354	-	-	3.764.450
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	174.130	1.498.415	1.534.523	3.207.068
Otros pasivos financieros	-	18.002	987	-	-	-	-	-
Total	36.703	3.427.683	72.218	136.206	(64.776)	(1.498.415)	(1.534.523)	575.096

(*) Se corresponde, en el caso de crédito a la clientela, con saldos dispuestos de tarjetas sobre los que los clientes tienen la capacidad de aplazar el vencimiento y, en el caso de depósitos de entidades de crédito, a la financiación recibida a través de líneas de crédito asociada al descubierto en varias cuentas corrientes.

La partida de "Crédito a la clientela" recoge el importe bruto sin descontar los "Ajustes por valoración" y sin incluir el saldo registrado en el epígrafe "Otros activos financieros", y corresponde, fundamentalmente, al saldo dispuesto por parte de la clientela por tarjetas de crédito y préstamos al consumo.

Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad se financia a través de una póliza de crédito concedida por Bankinter, S.A. referenciada al Euribor. Asimismo, la Sociedad realiza análisis de sensibilidad del Margen Financiero ante variaciones del tipo de referencia, cuyo resumen se incluye a continuación.

Análisis de sensibilidad:

Variación tipos	Variación margen de intereses
+200pb	-0,061%
+100pb	-0,030%
+50pb	-0,015%
Base	0,000%
-50pb	0,015%
-100pb	0,030%
-200pb	0,061%

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Riesgo operacional

Actualmente la Sociedad está exenta de presentar información individual de Riesgo Operacional. No obstante, está considerada como un área más del Grupo Bankinter en la gestión que Bankinter, S.A. realiza sobre el Riesgo Operacional de todas sus áreas de negocio y filiales.

Esta gestión, para el caso de la Sociedad, se concreta en el establecimiento de un mapa de riesgo operacional, en una gestión proactiva de los riesgos identificados y en un control de las pérdidas por Riesgo Operacional, entre otras actuaciones, lideradas por la División de Riesgo Operacional de Bankinter, S.A. en coordinación con la dirección de la Sociedad.

Riesgo de cambio climático

Dada la tipología de la financiación que otorga Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. a sus clientes, con plazos cortos, el riesgo de cambio climático es, de momento, residual. En cualquier caso, la Sociedad trabaja activamente en identificar, evaluar, gestionar y reducir el impacto que el cambio climático tendrá sobre su cartera crediticia a futuro, de acuerdo con las expectativas supervisoras, y alineado con la gestión realizada por Bankinter S.A.

17. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

Concentración por áreas geográficas

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantiene crédito a la clientela fuera de España por importe total de 580.907 miles de euros (443.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), lo que representa un 15,5% del total de los activos financieros anteriores a correcciones genéricas según refleja el Anexo I del presente documento (12,61% al 31 de diciembre de 2023). La sucursal que la Sociedad mantiene en Portugal cerró 2024 con un crédito a la clientela de 576.939 miles de euros (439.969 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2012 de Banco de España, la información relativa a la concentración de riesgos, tanto sectorial como geográfica, de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en el Anexo I adjunto.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

18. Otra información significativa

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los límites de las tarjetas de crédito y los importes disponibles de tarjetas de crédito para los cuales la Sociedad había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata				
Otros sectores	4.527.057	3.289.727	4.271.947	3.082.467
	4.527.057	3.289.727	4.271.947	3.082.467

19. Ingresos por intereses

A continuación, se desglosa la naturaleza de los intereses más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Crédito a la clientela (Nota 7)	348.106	318.143
De los que:		
Préstamos personales	217.974	191.896
Cuentas de crédito		
Tarjetas de crédito	125.261	120.295
Activos dudosos	4.871	5.951
	348.106	318.143

La totalidad de intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden al crédito a la clientela registrado en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" (Nota 7).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

20. Gastos por intereses

El desglose por naturaleza de los gastos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos de entidades de crédito (Nota 27)	34.980	17.051
Otros pasivos financieros	266	499
	35.246	17.551

La totalidad de intereses registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a las partidas registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 11).

21. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones en los ejercicios 2024 y 2023 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones por servicios de cobros y pagos	27.572	25.158
Comisiones por servicio de valores	-	-
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	9.109	9.060
Otras comisiones	1.458	1.146
	38.139	35.364

El importe registrado durante los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de "Comisiones por comercialización de productos no bancarios" corresponde a comisiones cobradas por la Sociedad por la comercialización de productos financieros asociados a la actividad de la compañía.

22. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones en los ejercicios 2024 y 2023 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2024	2023
Corretajes en operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	2.930	2.788
Otras comisiones	8.589	7.703
	11.519	10.491

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El epígrafe “Otras comisiones” incluye principalmente el cashback devuelto a los clientes, directamente en la cuenta de la tarjeta, o a través de descuentos en otros servicios, por el uso de las mismas.

23. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Recuperación de gastos	1.362	1.628
Otros conceptos	8.393	3.947
	9.755	5.575

En el subepígrafe de “Otros conceptos” se registra el ingreso correspondiente al PSA (Profit Sharing Agreement) firmado con Sonae SGPS, S.A., en el marco de la operación de compra de Universo, IME, S.A., en virtud del cual, ambas sociedades comparten los resultados generados por los negocios aportados, al 50%.

24. Otros gastos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pérdidas por reclamaciones	69	93
Pérdidas por fraude	1.395	1.880
Otras cargas de explotación	24.296	29.080
	25.760	31.053

El saldo registrado en “Otras cargas de explotación” se corresponde con diversas tipologías de cargas vinculadas con la captación de nuevos clientes durante los ejercicios 2024 y 2023.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

25. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe de "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	11.870	13.777
Seguridad Social	3.137	3.226
Planes de aportación definida (Nota 2)	181	182
Indemnizaciones por despido	22	920
Gastos de formación	154	105
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	1.562	1.499
	16.926	19.709

En la Nota 5 se da un detalle de las remuneraciones al personal clave de la Dirección de la Sociedad, en su calidad de directivos, desglosado por los diferentes conceptos de retribución fija y variable.

El número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por categorías profesionales, durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Número de Personas	
	2024	2023
Directivos de los que:	63	64
Hombres	35	37
Mujeres	28	27
Mandos Intermedios, Comerciales /		
Técnicos Senior de los que:	97	102
Hombres	49	54
Mujeres	48	48
Comerciales / Técnicos / Staff de los que:	28	31
Hombres	16	16
Mujeres	12	15
	188	198

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El número de empleados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y su distribución por categorías es el siguiente:

	Número de personas	
	2024	2023
Directivos de los que:	59	65
Hombres	33	38
Mujeres	26	27
Mandos Intermedios, Comerciales / Técnicos Senior de los que:	96	111
Hombres	48	59
Mujeres	48	52
Comerciales / Técnicos / Staff de los que:	25	25
Hombres	13	14
Mujeres	12	11
	180	201

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 2 empleados.

El Consejo de Administración estaba formado al 31 de diciembre de 2024 por 7 hombres y 1 mujer (8 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2023).

26. Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Alquileres	-	-
Material de oficina	605	1.242
Publicidad y propaganda	7.074	8.123
Servicios administrativos subcontratados	29.264	29.180
Otros gastos de administración	2.044	3.584
	38.987	42.128

La Sociedad satisface determinados gastos a compañías del Grupo en concepto de equipamiento y tecnología, alquiler y mantenimiento de inmuebles, servicios vinculados con los medios de pago, apoyo de backoffice, comercialización de servicios financieros y servicios de apoyo a la gestión. El importe por dichos conceptos ascendió en el ejercicio 2024 a 15.823 miles de euros (16.257 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 27).

Asimismo, en el epígrafe de "Otros gastos de administración" se incluyen los importes pagados a los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento por importe de 68 miles de euros en el ejercicio 2024 (79 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 5).

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Incluido en el saldo de "Gastos de administración - Otros gastos de administración" se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad por auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación contable. En el ejercicio 2024, estos gastos ascendieron a 174 miles de euros (179 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y las sociedades de su red, no han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la Sociedad y sus sociedades dependientes (durante el 2023 se prestaron servicios distintos de la auditoría de cuentas a la sucursal en Portugal de la Sociedad por importe de 15.000 euros relacionados con la Prevención de Capitales y Financiación del Terrorismo).

27. Partes vinculadas

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 5:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Otros depósitos a la vista (Nota 6)	35.513	-	36.703	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 8)	123.824	-	120.468	-
Otros activos (Nota 10)	1.073	-	768	-
PASIVO:				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 11)	3.366.348	-	3.207.068	-
Pasivos fiscales (Nota 14)	25.927	-	21.050	-
Otros pasivos (Nota 12)	3.274	-	1.382	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos				
Gasto por intereses (Nota 20)	34.980	-	17.051	-
Gastos por comisiones (Nota 22)	298	-	245	-
Gastos de personal (Nota 25)	130	-	215	-
Otros gastos de administración (Nota 26)	15.823	68	16.257	79
Otros gastos de explotación (Nota 24)	3.735	-	-	-
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 16)	-	-	(180)	-
Ingresos				
Ingresos por comisiones (Nota 21)	2.370	-	1.952	-
Resultado de operaciones financieras	-	-	-	-
Otros ingresos de explotación (Nota 23)	646	-	1.086	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

28. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor externo del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior, e igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

Los clientes y usuarios de Bankinter S.A. pueden dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC) para plantear aquellas quejas o reclamaciones respecto a las operaciones, servicios bancarios y financieros, que se deriven de la relación con la entidad. El SAC tiene como objetivo garantizar la adecuada atención, resolución y comunicación al cliente. Bankinter Consumer Finance E.F.C., SA se encuentra adherido al Reglamento de Bankinter.

Informe de actividad del Servicio Atención al Cliente

Durante el ejercicio 2024, el Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 12.578 expedientes. Por tipología, 874 son quejas (7%) y 11.704 reclamaciones económicas (93%). De las reclamaciones el 94,1% han sido favorables a Bankinter Consumer Finance y el 5,9% a favor del cliente.

En cuanto al plazo de resolución, durante el ejercicio 2024, el plazo medio de respuesta se ha situado en 4,3 días.

El SAC cuenta con una herramienta informática específica a través de la cual realiza el seguimiento, análisis, motivos de las reclamaciones, y el control de los plazos de respuesta al cliente. Asimismo, se han realizado modificaciones en las diferentes webs para mejorar la comunicación de la resolución a los clientes.

En este año 2024 se ha continuado con el plan de formación previsto. El objetivo principal es garantizar el conocimiento adecuado de los gestores del Servicio de Atención al Cliente necesarios para el cumplimiento de las funciones en el control de la actuación de la entidad y para que ésta sea adecuada a las normativas actualmente vigentes. Formación sobre transparencia bancaria, productos, servicios, y operativas de riesgo (prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo).

El número de reclamaciones y quejas tramitadas ante el Defensor del Cliente durante el ejercicio 2024, ha sido de 849 (846 reclamaciones económicas y 3 quejas). De las 846 reclamaciones, 58 se han resuelto a favor del cliente y 788 son resueltas a favor de Bankinter Consumer Finance.

Durante el ejercicio 2024, se recibieron en BKCF un total de 184 reclamaciones a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España de las cuales 11 han sido favorables al cliente, 96 favorables a BKCF, 16 allanamientos, 51 pendientes de resolución y 10 desistimientos.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

29. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter (en adelante, “el Grupo” o “BANKINTER”) persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la generación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables con el objetivo de constituir el banco en referente de la Sostenibilidad dentro del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso integral de gestión de la responsabilidad corporativa sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del banco de manera global, transversal y progresiva.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una nueva Política de Sostenibilidad, que es el marco de actuación según el cual el Grupo Bankinter integra en su actividad los valores y principios de la gestión responsable, con el fin de contribuir a la prosperidad social y al desarrollo sostenible. Con relación a las políticas predecesoras, incorpora materias que son de nueva tendencia, como la gestión del impacto en biodiversidad, de la ciberseguridad o una política de derechos humanos, incluyendo en su alcance las filiales Evo y Bankinter Consumer Finance (incluyendo su filial Avant Money).

Los principios de esta política tienen como objetivo la contribución al desarrollo sostenible e incluso del entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, en base a sus tres pilares estratégicos de Calidad, Innovación y Tecnología, y en coherencia con sus valores corporativos de Agilidad, Entusiasmo, Integridad, Originalidad.

Los principios de la Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter son:

1. La buena gobernanza de la Organización, promoviendo las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo y, en general, de Sostenibilidad en la gestión, que aseguren el cumplimiento de la normativa aplicable.
2. La promoción de una cultura responsable e íntegra que rijas las actuaciones de todas las personas que forman parte del Grupo Bankinter, asegurando la no discriminación en su relación con sus grupos de interés, la transparencia, la ética en los negocios, la adecuada gestión de los riesgos, la lucha contra el blanqueo de capitales, la corrupción y la financiación del terrorismo, y el establecimiento de una política fiscal transparente con criterios responsables y prudentes.
3. El establecimiento de una relación equilibrada, accesible, transparente y clara con sus clientes y con sus grupos de interés en general, ofreciendo productos orientados a sus necesidades y un servicio de calidad.
4. La gestión de las personas como principal capital del Grupo, fomentando su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, de desarrollo personal y profesional, de seguridad y salud, promoviendo la inclusión y la diversidad del equipo humano. Asimismo, Bankinter rechaza cualquier forma de trabajo forzado y trabajo infantil, respetando la libertad de asociación y la negociación colectiva.
5. La gestión responsable y sostenible de la cadena de suministro, propiciando el respeto a los compromisos éticos, ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo aquí recogidos.
6. La contribución al desarrollo social de las comunidades en las que el Grupo opera, tanto a través de su propia actividad como de iniciativas orientadas a la inversión social y a la inclusión financiera, apoyadas en el diálogo y la colaboración con el tercer sector y en el programa de voluntariado corporativo. Bankinter es entidad promotora de la Fundación para la Innovación Bankinter, cuya misión es promover la innovación y el emprendimiento.
7. El respeto, apoyo y protección de los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad, en relación con sus empleados, clientes, proveedores y otros socios comerciales en el entorno en el que actúa, en coherencia con los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresa de Naciones Unidas.
8. La consideración de los impactos sociales y ambientales en el diseño de sus productos y servicios, propiciando aquellos que generen un valor social o ambiental añadido, especialmente aquellos que promuevan el desarrollo sostenible y la transición a una economía baja en carbono, y la integración de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), en los procesos de toma de decisión de inversión, asesoramientos sobre inversiones o seguros, así como en los análisis de financiación.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

9. El desarrollo de su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente, integrando los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para alcanzar la neutralidad climática antes de 2050, y de la pérdida de biodiversidad, en los procesos de toma de decisiones, minimizando el impacto ambiental de su actividad operativa y financiera e implicando a sus grupos de interés en la transición a una economía más sostenible.
10. El uso de las mejores tecnologías disponibles para la aplicación de las soluciones más innovadoras, ecológicas, socialmente responsables y económicamente viables para dar respuesta a las necesidades y expectativas identificadas en materia de sostenibilidad.
11. La aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad para preservar la integridad, confidencialidad, privacidad y disponibilidad de la información.

La Política de Sostenibilidad del Grupo se implementa garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del banco y con las demandas de un entorno en permanente cambio, a través de los siguientes instrumentos:

- Los planes estratégicos de sostenibilidad, que se establecen con carácter plurianual;
 - Las líneas estratégicas, que estructuran y desarrollan los planes anteriormente mencionados;
 - Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
 - El resto de las políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de esta Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Por su parte, el Comité de Sostenibilidad asume las funciones de coordinación en materia de sostenibilidad, y es el responsable de preparar la propuesta del Plan Estratégico de Sostenibilidad plurianual y promover, dentro del Grupo Bankinter, el cumplimiento de los principios contenidos en la presente Política, así como de los objetivos de los planes estratégicos de sostenibilidad vigentes en cada momento.

En 2024, Bankinter ha reorganizado y reforzado la función de sostenibilidad, con el objetivo de hacer frente a los crecientes retos en este ámbito. La Dirección de Sostenibilidad, ahora en dependencia jerárquica de Presidencia, es la responsable de impulsar las acciones definidas en las Líneas y Programas del Plan Estratégico de Sostenibilidad del Grupo Bankinter y tiene como objetivos:

- 1) Impulsar la identificación, evaluación y captura de oportunidades de creación de valor derivadas de la transición sostenible;
- 2) Dirigir a Bankinter al máximo nivel en los estándares de sostenibilidad definidos por la Unión Europea;
- 3) Garantizar una adaptación completa y rápida a los requerimientos regulatorios y supervisores presentes y futuros; y
- 4) Transmitir a los diferentes grupos de interés, internos y externos, la contribución de Bankinter en materia de Sostenibilidad.

La Dirección de Sostenibilidad impulsa la estrategia de sostenibilidad en todo el grupo, incorporando así a todas las áreas, filiales y sucursales. Igualmente, se encuentra bajo su responsabilidad la identificación de las áreas de mejora, según estándares, normas, guías e índices de ética y sostenibilidad internacionalmente reconocidos, así como de la propuesta de adopción de instrumentos de desarrollo de la Política, para su aprobación por el órgano que corresponda según su materialidad. También es el responsable de la elaboración de los diferentes informes de rendición de cuentas, ante los distintos reguladores y organismos competentes y otros grupos de interés, así como de la información requerida por inversores y analistas de sostenibilidad. La Dirección de Sostenibilidad informa periódicamente del grado de cumplimiento de los objetivos marcados a la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, y al Comité de Sostenibilidad.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Es responsabilidad del área de Auditoría Interna la labor de supervisión de la información no financiera que es reportada, al menos una vez al año, por el Comité de Sostenibilidad al Consejo a través de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

El plan estratégico de sostenibilidad vigente, denominado Plan ADN, fue aprobado por la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos en enero de 2024. El plan define 16 líneas estratégicas estructuradas en 3 pilares: Acción Responsable; Diferenciación y Negocio Sostenible. Las iniciativas identificadas contribuyen a 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y recogen los asuntos que los diferentes grupos de interés consideraron más relevantes según el análisis de materialidad realizado a finales de 2023. Precisamente, este análisis de materialidad ha sido revisado en 2024 con motivo de los nuevos estándares publicados por la EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) asociados a la Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa que se encuentra actualmente pendiente de trasposición al régimen jurídico español.

La consecución de los objetivos empresariales ha de ser compatible no solo con el cumplimiento normativo, sino también con el desarrollo de las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales exigidos a su actividad. El Plan estratégico se ha definido para dar cumplimiento a los requisitos normativos en materia de sostenibilidad, y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

Bankinter presenta en 2024, por primera vez, el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, que, de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, incluye la información necesaria para comprender la evolución, resultados y situación del desempeño del Grupo en los aspectos de sostenibilidad, del impacto de su actividad en el entorno ambiental y social, de las cuestiones relativas al personal, del respeto de los derechos humanos, y de la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otras cuestiones. Bankinter ha elaborado el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad conforme a la Ley de Información No Financiera y cumpliendo, de forma voluntaria, las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) aprobadas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772.

El Estado de Información No Financiera consolidado incluye asimismo información requerida por iniciativas de sostenibilidad a las que el Grupo Bankinter está adherido, como la Net Zero Banking Alliance, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI).

La información incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad del ejercicio 2024 ha sido verificada externamente por la firma PwC, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación limitada.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Respecto a su gestión medioambiental, durante el ejercicio el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. El Grupo tampoco ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos. Los Administradores del Grupo consideran adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad operacional, si bien se está trabajando muy activamente en la gestión de los riesgos de cambio climático asociados a su actividad financiera.

En línea con este nuevo informe y con el Plan de Sostenibilidad actual, ADN, la estrategia de Bankinter Consumer Finance seguirá los mismos pilares y líneas estratégicas. Esto permitirá a Bankinter Consumer Finance fortalecer su compromiso con la sostenibilidad en todas las facetas de su operativa, garantizando así un impacto positivo y duradero en la sociedad y el medio ambiente.

Su finalidad principal es dirigir y promover la definición e implementación de objetivos e iniciativas en materia de sostenibilidad, identificando oportunidades y minimizando los impactos negativos.

Basado en el concepto ADN, el PDS de BKCF se va a estructurar y diferenciar del plan de Bankinter Grupo en los siguientes ámbitos:

- Un zoom en las iniciativas y objetivos en el contexto del **negocio de financiación al consumo**, involucrando a las diferentes áreas responsables
- Un zoom en la definición de **indicadores específicos de reporte y divulgación** que Bankinter Consumer Finance realizará en materia de sostenibilidad.

30. Otros requerimientos de información

Información sobre servicios de pago, emisión de dinero electrónico y otros servicios operativos o auxiliares.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional única de la Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, que entró en vigor el 1 de enero de 2021, se complementa el régimen contable de los establecimientos financieros de crédito híbridos establecido en la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, del Banco de España, fijando la información que se debe incluir en la memoria sobre la prestación de servicios de pago, la emisión de dinero electrónico y la prestación de otros servicios operativos o auxiliares estrechamente vinculados, así como los modelos de estados financieros públicos y reservados relativos a estas actividades.

La obligación que tienen las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico (así como los establecimientos financieros de crédito híbridos) de informar separadamente de las actividades de prestación de servicios de pago o emisión de dinero electrónico, las actividades de prestación de otros servicios operativos o auxiliares estrechamente vinculados a ellos y las otras actividades económicas realizadas se materializa en unos requisitos específicos de información que deberán incluir en la memoria. Esta información comprende tanto una descripción cualitativa de las actividades llevadas a cabo como datos cuantitativos en formatos predefinidos. Dichos formatos coinciden con los establecidos para los estados financieros públicos. Estos estados, a su vez, constituyen un subconjunto de los estados financieros reservados, lo cual facilita la conciliación entre ambos.

A continuación, se incluye la información sobre servicios de pago, emisión de dinero electrónico y otros servicios operativos o auxiliares de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, requeridos por la mencionada Circular 5/2020 de Banco de España.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Información adicional sobre determinadas partidas del balance y del estado de resultados asociadas a servicios de pago, emisión de dinero electrónico y otros servicios operativos o auxiliares estrechamente vinculados.

A continuación, se desglosa el detalle del Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Importe en libros	Cobertura del riesgo de crédito	Importe en libros	Cobertura del riesgo de crédito
	Total		Total	
Activo				
Préstamos asociados a la prestación de servicios de pago	1.124.846	(82.894)	1.059.279	(90.375)
Préstamos con garantía real	-	-	-	-
Préstamos sin garantía real	1.124.846	(82.894)	1.059.279	(90.375)
Deudas por tarjetas de crédito	1.124.846	(82.894)	1.059.279	(90.375)
- De las que: Revolving	655.023	(51.988)	656.504	(55.842)
Líneas de crédito distintas de excedidos, descubiertos y tarjetas de crédito	-	-	-	-
- De las que: Revolving	-	-	-	-
Excedido tácito en cuentas de crédito	-	-	-	-
Descubierto explícito en cuentas de pago	-	-	-	-
Otros préstamos sin garantía real	-	-	-	-
Derechos de cobro contraídos con corresponsales	-	-	-	-
Derechos de cobro contraídos con agentes	-	-	-	-
Saldos de clientes de «entidad de pago» y de «entidad de dinero electrónico»	-	-	-	-
Activos con ponderación nula a efectos del riesgo de crédito	-	-	-	-
Pasivo				
Préstamos participativos computables como capital de nivel 2	-	-	-	-
Fondos recibidos de clientes en cuentas de pago	-	-	-	-
Obligaciones de pago contraídas con corresponsales	-	-	-	-
Obligaciones de pago contraídas con agentes	-	-	-	-
Fondos recibidos de otros usuarios de servicios de pago	-	-	-	-
Pasivo financiero conexo al dinero electrónico emitido	-	-	-	-
Exposiciones crediticias fuera de balance	-	-	-	-
Disponibles en líneas de crédito	3.289.727	-	3.082.467	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A continuación, se desglosa el detalle del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Total	
	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por comisiones	38.139	35.364
Ingresos por prestaciones de servicios de pago	27.572	25.158
Ingresos procedentes de la prestación de servicios operativos o servicios auxiliares estrechamente relacionados	-	-
Ingresos procedentes de la gestión de sistemas de pago	-	-
Ingresos por comisiones de compraventa de moneda extranjera	-	-
Ingresos por comisiones de compra de moneda extranjera	-	-
Ingresos por comisiones de venta de moneda extranjera	-	-
Ingresos asociados a la apertura de cuentas de crédito para la prestación de servicios de pago	-	-
Otros	10.567	10.206
Gastos por comisiones	11.519	10.491
Comisiones por servicios relacionados con la actividad	10.821	9.834
Comisiones cedidas a agentes por operaciones de envío de dinero	-	-
Comisiones cedidas a corresponsales por operaciones de envío de dinero	-	-
Tasas de intercambio cedidas a proveedores de servicios de pago	2.918	2.788
Otras comisiones	7.902	7.046
Prima de pólizas de seguro u otra garantía equiparable de una compañía de seguros o de una entidad de crédito que no pertenezcan al mismo grupo	-	-
Gastos asociados a la salvaguarda de fondos de clientes	-	-
Otros	698	657
Ingresos por intereses	348.106	318.143
Préstamos con garantía real	-	-
Préstamos sin garantía real	125.261	120.295
Deudas por tarjetas de crédito	125.261	120.295
- De los que: Revolving	-	-
Líneas de crédito distintas de excedidos, descubiertos y tarjetas de crédito	-	-
- De los que: Revolving	-	-
Excedido tácito en cuenta de crédito	-	-
Descubierto explícito en cuentas de pago	-	-
Otros préstamos sin garantía real	-	-
Otros ingresos por intereses	222.845	197.848
Otros gastos de explotación	13.258	16.106
Del que: Coste del seguro de responsabilidad civil iniciadores y agregadores de cuentas	-	-
Pro memoria	1.554	1.725
Gastos ocasionados por la externalización de funciones operativas	1.141	1.351
Contraídos con empresas sujetas a supervisión con arreglo al Real Decreto-ley 19/2018	414	374
Contraídos con empresas no sujetas a supervisión con arreglo al Real Decreto-ley 19/2018	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Estado de ingresos por comisiones por servicios de pago, emisión de dinero electrónico y otros servicios operativos o auxiliares estrechamente vinculados.

	31-12-2024				
	Ingresos por comisiones				
	Hogares, excluidos los empresarios individuales	Empresarios individuales	Sociedades no financieras	Resto	Total
Ingresos de efectivo en una cuenta de pago					
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago		-			
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes	-				
- De los que: SEPA	-				
A través de una cuenta de pago	-				
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-			
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	24.841	2.754			27.595
A través de una cuenta de pago	243	27			270
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	24.598	2.727			27.325
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes	-	-			
- De los que: SEPA no instantáneas	-				
- De los que: SEPA instantáneas	-				
A través de una cuenta de pago	-				
Con fondos cubiertos por una línea de crédito		-			
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)		-			
Envíos					
Recepciones					
Adquisición de operaciones					
TOTAL					
Servicios de iniciación de pagos		-			
Servicios de información sobre cuentas					
Emisión de instrumentos de pago					
- De los que: Tarjetas de débito					
- De los que: Tarjetas de crédito					
Actividades operativas o auxiliares vinculadas a servicios de pago		-			
- Del que: Apertura de cuentas de pago		-			
TOTAL	24.841	2.754			27.595
Emisión de dinero electrónico					
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas		-			

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	31-12-2023				
	Ingresos por comisiones				
	Hogares, excluidos los empresarios individuales	Empresarios individuales	Sociedades no financieras	Resto	Total
Ingresos de efectivo en una cuenta de pago	-	-	-	-	-
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago	-	-	-	-	-
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	22.620	2.538	-	-	25.158
A través de una cuenta de pago	17	2	-	-	19
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	22.603	2.536	-	-	25.139
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA no instantáneas	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA instantáneas	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)	-	-	-	-	-
Envíos	-	-	-	-	-
Recepciones	-	-	-	-	-
Adquisición de operaciones	-	-	-	-	-
TOTAL	22.620	2.538	-	-	25.158
Servicios de iniciación de pagos	-	-	-	-	-
Servicios de información sobre cuentas	-	-	-	-	-
Emisión de instrumentos de pago	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas de débito	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas de crédito	-	-	-	-	-
Actividades operativas o auxiliares vinculadas a servicios de pago	-	-	-	-	-
- Del que: Apertura de cuentas de pago	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-
Emisión de dinero electrónico	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas	-	-	-	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Estado de información financiera sobre el sistema de salvaguarda. Salvaguarda de fondos de usuarios de servicios de pago y dinero electrónico

31-12-2024					
	Fondos salvaguardados				Fondos a salvaguardar
	Importe en libros de las cuentas de salvaguarda	Importe de activos seguros, líquidos y de bajo riesgo	Importe cubierto de las pólizas de seguro	Importe cubierto por garantía comparable a la póliza de seguro	
Último día del período	3.408	-	-	-	3.158
Importe medio del período	3.470	-	-	-	3.426

31-12-2023					
	Fondos salvaguardados				Fondos a salvaguardar
	Importe en libros de las cuentas de salvaguarda	Importe de activos seguros, líquidos y de bajo riesgo	Importe cubierto de las pólizas de seguro	Importe cubierto por garantía comparable a la póliza de seguro	
Último día del período	3.428	-	-	-	3.167
Importe medio del período	3.372	-	-	-	3.300

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Estado de volumen de servicios de pago y emisión de dinero electrónico.

A continuación, se detallan las operaciones realizadas en el primer semestre del ejercicio 2024 y 2023:

	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe
Ingresos de efectivo en una cuenta de pago								
- De los que: A través de cajero automático		-		-		-		-
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago								
- De las que: A través de cajero automático		-		-		-		-
- De las que: A través de ventanilla		-		-		-		-
- De las que: A través de otros puntos		-		-		-		-
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes								
- De los que: SEPA		-		-		-		-
A través de una cuenta de pago		-		-		-		-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito		-		-		-		-
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	61.945.704	2.473.970	6.645.968	308.165	-	-	298	11
A través de una cuenta de pago	7.498.424	552.993	586.276	52.889	-	-	1	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	54.447.280	1.920.978	6.059.692	255.277	-	-	297	10
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes								
- De los que: SEPA no instantáneas		-		-		-		-
- De los que: SEPA instantáneas		-		-		-		-
A través de una cuenta de pago		-		-		-		-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito		-		-		-		-
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)								
Envíos		-		-		-		-
Recepciones		-		-		-		-
Adquisición de operaciones		-		-		-		-
TOTAL	61.945.704	2.473.970	6.645.968	308.165	-	-	298	11
Servicios de iniciación de pagos								
Servicios de información sobre cuentas								
Emisión de instrumentos de pago	113.918	-	15.661	-				
- De los que: Tarjetas de débito	21.317	-	2.648	-				
- De los que: Tarjetas de crédito	92.601	-	13.013	-				
TOTAL	113.918	-	15.661	-				
Emisión de dinero electrónico								
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas		-		-		-		-
Pro memoria		-		-		-		-
Apertura de cuentas de pago								
	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Ingresos de efectivo en una cuenta de pago								
- De los que: A través de cajero automático								
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago								
- De las que: A través de cajero automático								
- De las que: A través de ventanilla								
- De las que: A través de otros puntos								
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes								
- De los que: SEPA								
A través de una cuenta de pago								
Con fondos cubiertos por una línea de crédito								
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	54.904.975	2.279.339	5.711.123	273.620		268	13	
A través de una cuenta de pago	5.191.810	482.348	940.342	40.916				
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	48.713.165	1.797.290	5.370.781	232.704		268	13	
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes								
- De los que: SEPA no instantáneas								
- De los que: SEPA instantáneas								
A través de una cuenta de pago								
Con fondos cubiertos por una línea de crédito								
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)								
Envíos								
Recepciones								
Adquisición de operaciones TOTAL	54.904.975	2.279.339	5.711.123	273.620		268	13	
Servicios de iniciación de pagos								
Servicios de información sobre cuentas								
Emisión de instrumentos de pago	105.796		13.340					
- De los que: Tarjetas de débito	5.864		627					
- De los que: Tarjetas de crédito	99.932		12.713					
TOTAL	105.796		13.340					
Emisión de dinero electrónico								
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas								
Pro memoria								
Apertura de cuentas de pago								

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A continuación, se detallan las operaciones realizadas en el segundo semestre del ejercicio 2024 y 2023:

	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe
Ingresos de efectivo en una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: A través de cajero automático	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
- De las que: A través de cajero automático	-	-	-	-	-	-	-	-
- De las que: A través de ventanilla	-	-	-	-	-	-	-	-
- De las que: A través de otros puntos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA	-	-	-	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	69.180.096	2.786.621	7.454.980	346.620	-	-	136	4
A través de una cuenta de pago	9.663.748	653.967	807.006	63.413	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	59.516.348	2.132.654	6.647.974	283.207	-	-	136	4
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA no instantáneas	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA instantáneas	-	-	-	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)	-	-	-	-	-	-	-	-
Envíos	-	-	-	-	-	-	-	-
Recepciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de operaciones	69.180.096	2.786.621	7.454.980	346.620	-	-	136	4
TOTAL	69.180.096	2.786.621	7.454.980	346.620	-	-	136	4
Servicios de iniciación de pagos	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de información sobre cuentas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de instrumentos de pago	106.475	-	13.191	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas de débito	22.977	-	2.572	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas de crédito	83.498	-	10.619	-	-	-	-	-
TOTAL	106.475	-	13.191	-	-	-	-	-
Emisión de dinero electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de cuentas de pago	-	-	-	-	-	-	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe
Ingresos de efectivo en una cuenta de pago								
- De los que: A través de cajero automático	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiradas de efectivo de una cuenta de pago								
- De las que: A través de cajero automático	-	-	-	-	-	-	-	-
- De las que: A través de ventanilla	-	-	-	-	-	-	-	-
- De las que: A través de otros puntos	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución de adeudos domiciliados, incluidos los adeudos domiciliados no recurrentes								
- De los que: SEPA	-	-	-	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de pago mediante tarjeta de pago o dispositivo similar	60.926.095	2.538.247	6.375.431	305.566			324	11
A través de una cuenta de pago	6.331.259	545.295	432.654	46.583				
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	54.594.836	1.992.951	5.942.777	258.983			324	11
Ejecución de transferencias, incluidas las órdenes permanentes								
- De los que: SEPA no instantáneas	-	-	-	-	-	-	-	-
- De los que: SEPA instantáneas	-	-	-	-	-	-	-	-
A través de una cuenta de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fondos cubiertos por una línea de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Envío de dinero (fondos enviados y recibidos)								
Envíos	-	-	-	-	-	-	-	-
Recepciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de operaciones								
TOTAL	60.926.095	2.538.247	6.375.431	305.566			324	11
Servicios de iniciación de pagos								
Servicios de información sobre cuentas								
Emisión de instrumentos de pago	119.726	-	13.890	-				
- De los que: Tarjetas de débito	23.607	-	2.271	-				
- De los que: Tarjetas de crédito	96.119	-	11.619	-				
TOTAL	119.726	-	13.890	-				
Emisión de dinero electrónico								
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pro memoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura de cuentas de pago	-	-	-	-	-	-	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Estado de volumen de servicios de pago y emisión de dinero electrónico. Estado de prestación de servicios de pago y emisión de dinero electrónico. Saldo vivo

	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe
Servicios de información sobre cuentas								
Emisión de instrumentos de pago	104.526		12.972					
- De los que: Tarjetas de débito	22.452		2.511	-				
- De los que: Tarjetas de crédito	82.074		10.461					
TOTAL	104.526		12.972					
Emisión de dinero electrónico								
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas								
Pro memoria								
Apertura de cuentas de pago								

	Hogares, excluidos los empresarios individuales		Empresarios individuales		Sociedades no financieras		Resto	
	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe	Nº de operaciones	Importe
Servicios de información sobre cuentas								
Emisión de instrumentos de pago	88.083		11.101					
- De los que: Tarjetas de débito	3.964		461					
- De los que: Tarjetas de crédito	84.119		10.640					
TOTAL	88.083		11.101					
Emisión de dinero electrónico								
- De los que: Tarjetas electrónicas prepagadas								
Pro memoria								
Apertura de cuentas de pago								

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

31. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia, que no se señalen en la memoria.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldo al 31 de diciembre de 2024

Datos en miles de euros	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	35.513	35.513	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	123.825	1	123.824	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	281.519	261.196	20.323	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	281.519	261.196	20.323	-	-
Grandes empresas	2.835	2.835	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	278.684	258.361	20.323	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	3.466.341	2.905.757	560.584	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	2.619.211	2.059.296	559.916	-	-
Otros fines	847.130	846.461	668	-	-
TOTAL	3.907.199	3.202.468	704.731	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldos al 31 de diciembre de 2024

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	35.513	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	261.196	39.128	6.371	3.690	8.223	15.640	4.562	8.911	9.668	31.595
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	261.196	39.128	6.371	3.690	8.223	15.640	4.562	8.911	9.668	31.595
Grandes empresas	2.835	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	258.361	39.128	6.371	3.690	8.223	15.640	4.562	8.911	9.668	31.595
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	2.905.757	450.571	66.692	44.894	82.136	179.466	44.070	102.398	116.022	388.620
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	2.059.296	320.183	48.901	33.282	62.262	125.941	30.850	75.788	87.954	299.134
Otros fines	846.461	130.388	17.791	11.612	19.874	53.525	13.220	26.610	28.069	89.485
TOTAL	3.202.468	489.700	73.063	48.584	90.359	195.106	48.632	111.309	125.691	420.215

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldos al 31 de diciembre de 2024

<i>Datos en miles de euros</i>	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	35.513	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.537	9.606	72.845	5.798	1.672	30.467	30.467	1.398	221
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	2.537	9.606	72.845	5.798	1.672	30.467	30.467	1.398	221
Grandes empresas	-	-	2.835	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.537	9.606	70.010	5.798	1.672	30.467	30.467	1.398	221
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	30.044	104.583	739.973	81.445	23.886	319.380	319.380	13.134	5.690
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	23.072	81.069	469.200	60.118	16.266	234.971	234.971	9.501	4.001
Otros fines	6.972	23.514	270.773	21.327	7.620	84.408	84.408	3.633	1.689
TOTAL	32.582	114.189	848.332	87.243	25.557	349.847	349.847	14.532	5.911

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Distribución del Crédito a la Clientela por Actividad (Valor en libros)

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Datos en miles de euros	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria €	Del que: resto de garantías reales €	Crédito con garantía real. Loan to value		
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	281.519	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	281.519	-	-	-	-	-
Grandes empresas	2.835	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	278.684	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	3.466.158	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-
Consumo	2.619.029	-	-	-	-	-
Otros fines	847.130	-	-	-	-	-
TOTAL	3.747.679	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA	-	-	-	-	-	-
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.078	-	-	-	-	-

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Datos en miles de euros	Miles de euros			
	TOTAL	España	Resto de la UE	América
Bancos centrales y entidades de crédito	36.703	36.703	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120.479	11	120.468	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	260.243	241.743	18.500	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-
Resto de finalidades	260.243	241.743	18.500	-
Grandes empresas	4.622	4.622	-	-
Pymes y empresarios individuales	255.621	237.121	18.500	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	3.256.152	2.831.266	424.886	-
Viviendas	-	-	-	-
Consumo	2.490.334	2.065.900	424.434	-
Otros fines	765.819	765.366	453	-
TOTAL	3.673.577	3.109.724	563.854	-

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldos al 31 de diciembre de 2023

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	36.703	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	11	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	241.743	36.832	5.722	3.911	7.823	15.208	4.098	7.785	9.580	30.655
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	241.743	36.832	5.722	3.911	7.823	15.208	4.098	7.785	9.580	30.655
Grandes empresas	4.622	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	237.121	36.832	5.722	3.911	7.823	15.208	4.098	7.785	9.580	30.655
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	2.831.266	451.723	66.366	45.285	81.132	179.021	43.364	103.326	113.036	404.338
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	2.065.900	332.774	47.681	33.966	62.159	129.156	29.429	77.665	85.804	316.963
Otros fines	765.366	118.949	18.685	11.318	18.973	49.864	13.935	25.661	27.232	87.375
TOTAL	3.109.724	488.556	72.088	49.196	88.956	194.229	47.463	111.111	122.616	434.993

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Concentración de Riesgo por Actividad y Área Geográfica

Saldos al 31 de diciembre de 2023

<i>Datos en miles de euros</i>	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	5	-	-	5	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.414	8.991	63.053	5.827	1.496	28.537	8.328	1.252	231
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	2.414	8.991	63.053	5.827	1.496	28.537	8.328	1.252	231
Grandes empresas	-	-	4.622	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.414	8.991	58.431	5.827	1.496	28.537	8.328	1.252	231
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	31.462	105.396	650.941	82.652	22.659	321.264	110.654	12.325	6.324
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	24.569	81.163	436.747	62.396	15.683	239.969	76.070	9.288	4.421
Otros fines	6.893	24.233	214.195	20.256	6.977	81.295	34.584	3.037	1.904
TOTAL	33.876	114.386	750.702	88.479	24.155	349.805	118.982	13.577	6.555

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Anexo I (Continuación)

Distribución del Crédito a la Clientela por Actividad (Valor en libros)

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Datos en miles de euros	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria €	Del que: resto de garantías reales €	Crédito con garantía real. Loan to value			
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Inferior o igual al 40%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	11	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	260.243	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	260.243	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	4.622	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	255.621	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	3.255.426	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	2.489.607	-	-	-	-	-	-
Otros fines	765.819	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.515.679	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	10.139	-	-	-	-	-	-

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución de la Sociedad en el Ejercicio

El 2024 la sociedad continuó con sus actividades como lo ha venido haciendo durante los últimos años. El negocio en 2024 se sigue viendo afectado la sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo del 4 de marzo de 2020.

No obstante, la evolución de la inversión bruta de la sociedad ha sido positiva en 233 millones de euros (+6.2%) llegando hasta los 3.960 millones de euros. Por otro lado, el beneficio neto de la Sociedad se elevó hasta los 54.077 miles de euros después de un año 2023 donde se situó en 55.739 miles.

Durante 2024 la Sociedad continuó con su actividad comercial a través de la marca Bankintercard y también a través de varios acuerdos comerciales con diferentes empresas, tanto en España como en Portugal (tanto como BKCF como a través de Sonae). Asimismo, ha continuado con sus actividades en Irlanda tras la compra en 2020 de la compañía Avantcard, D.A.C. (hoy conocida como Avantmoney).

Por último, cabe destacar que, el 17 de abril de 2024, los Consejos de Administración de Bankinter, S.A., y de la filial Avantcard D.A.C. decidieron reorganizar el negocio del grupo en dicho país, mediante la fusión de ambas, y la creación de una sucursal para continuar el desarrollo del negocio. Conforme al acuerdo, Bankinter, S.A. adquirirá a Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., la totalidad de las acciones que componen el capital social emitido por Avantcard D.A.C. Tras la compra, se procederá a la fusión de Bankinter, S.A. y Avantcard D.A.C., y a la constitución de una sucursal de Bankinter en Irlanda a la cual se adscribirán todos los activos, pasivos, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas adquiridos por Bankinter como consecuencia de la fusión. Esta sucursal constituirá un establecimiento permanente en Irlanda y continuará las actividades actualmente desarrolladas por Avantcard D.A.C en dicha jurisdicción. Al cierre del ejercicio 2024 el proceso de fusión no ha culminado y se prevé que lo hará, previsiblemente, en el primer semestre de 2025.

Principales Riesgos del Negocio

Los principales riesgos de la Entidad vienen derivados del actual contexto macroeconómico, principalmente riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad cuenta con los sistemas, controles, y procesos necesarios para controlar y mitigar este riesgo (véase Nota 15).

Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. sigue los principios y políticas del Grupo Bankinter.

Una vez aprobado en el cuarto trimestre de 2024 por el Consejo de Bankinter, S.A. el Plan de Negocio 2025 de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., que incluye el nivel de riesgo objetivo (inversión y morosidad previstas, tipología de clientes, etc.), las decisiones para la gestión del riesgo: incremento de límites, lanzamiento de nuevos productos, políticas comerciales, control de la morosidad, recuperaciones, etc., son tomadas, dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración de Consumer Finance, E.F.C., S.A., por el Comité de Riesgos de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

El Consejo de Administración de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., y la Comisión Ejecutiva del Consejo de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. son informados periódicamente de la evolución de la cartera crediticia en relación con el Plan de Negocio, y las acciones establecidas para el cumplimiento, o corrección de desviaciones.

El área de riesgo crediticio depende directamente del director general de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. y su responsable pertenece al Comité de Dirección de la Sociedad.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Las principales funciones del área de riesgo crediticio son:

- Seguimiento del riesgo crediticio del negocio, y su presentación al Consejo de Administración, Comité de Dirección y Comité de Riesgos de Bankinter y a la Comisión Ejecutiva de Riesgos del Consejo.
- Supervisión del proceso crediticio.
- Enlace entre las áreas de negocio y el Comité de Riesgos que aprueba las decisiones crediticias de definición de las políticas de crédito del negocio.
- Recuperaciones en el caso de impago por parte de los clientes.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe asegurar que la Sociedad tenga acceso a los fondos necesarios para hacer frente a sus compromisos de pago a precios razonables, así como para llevar a cabo su plan de negocio con fuentes de financiación seguras y duraderas.

La Sociedad se financia con préstamos a diferentes vencimientos y con líneas de crédito renovables de forma periódica. Toda la financiación es concedida por Bankinter, S.A. y le permite a la sociedad asumir completamente sus necesidades de financiación.

Riesgo de tipo de interés

La sociedad cuenta con varios préstamos a tipo fijo de diferentes importes y vencimientos. De este modo mitiga su riesgo de tipo de interés, reduciendo su exposición en tipos variables de mercado, más volátiles por naturaleza. No obstante, la Sociedad realiza análisis de sensibilidad del Margen Financiero ante variaciones del tipo de referencia y analiza los resultados con el fin de optimizar al máximo la gestión diaria de su financiación y de reducir el riesgo de la misma.

Riesgo operacional

Actualmente la Sociedad está exenta de presentar información individual de Riesgo Operacional. No obstante, está considerada como un área más de Bankinter S.A. en la gestión que esta Entidad realiza sobre el Riesgo Operacional de todas sus áreas de negocio y filiales.

Esta gestión, para el caso de la Sociedad, se concreta en el establecimiento de un mapa de riesgo operacional, en una gestión proactiva de los riesgos identificados y en un control de las pérdidas por Riesgo Operacional, entre otras actuaciones, lideradas por la División de Riesgo Operacional de Bankinter en coordinación con la dirección de la Sociedad.

Utilización de Instrumentos Financieros

La Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 ha operado fundamentalmente con instrumentos de deuda. Durante el ejercicio 2024 no ha operado con instrumentos derivados.

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Evolución previsible

En 2025 la Sociedad continuará enfocada en el crecimiento rentable, desarrollando aún más su oferta de préstamos y tarjetas a clientes y potenciando la diversificación internacional del negocio, siempre con especial atención en sus líneas básicas de gestión.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia, distintos de los comentados en el párrafo anterior, que no se señalen en la memoria.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades específicas de investigación y desarrollo.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias o con la sociedad dominante, Bankinter S.A.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se presenta la información requerida por la normativa en relación al periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15,14	17,90
Ratio de operaciones pagadas	15,72	18,30
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,15	6,63
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	44.912	49.984
Total pagos pendientes	2.627,55	1.772,19

Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (30 días) así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

Facturas pagadas en periodo inferior al máximo según la normativa de morosidad	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Nº facturas pagadas en período inferior a 30 días	6.840	4.103
% facturas pagadas en período inferior a 30 días	83,10%	79,53%
Importe de facturas pagadas en período inferior a 30 días (miles de euros)	41.924	44.629
% importe pagado en período inferior a 30 días	88,19%	89,29%